

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME NARRATIVO

Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa
Isabel - Educación.

Enero a Diciembre de 2023.



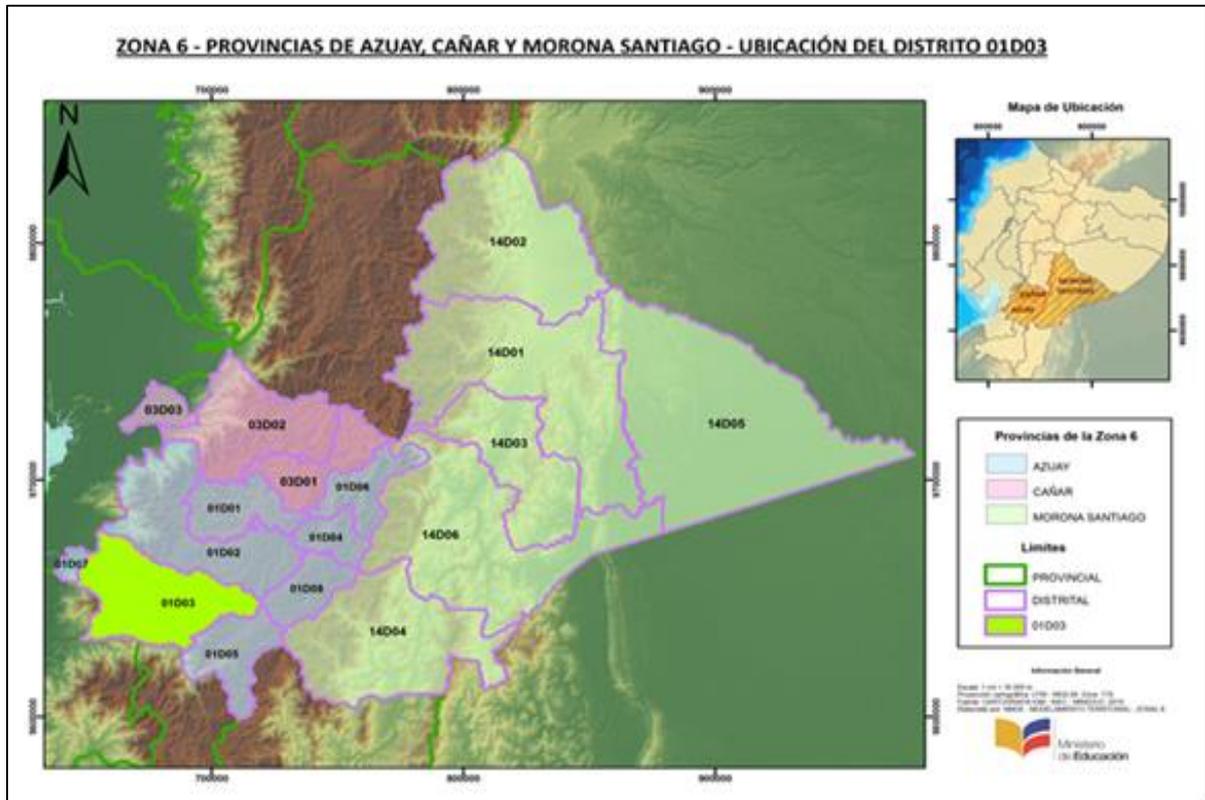
EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Educación

Índice de contenido

	Pág.
1. Glosario de siglas.....	4 - 6
2. Introducción.....	7
Resumen.....	8
4.- Rendición de cuentas gestión 2023.....	10
<i>Las 5 "A" del derecho a la educación:</i>	
❖ Asequibilidad.	
❖ Accesibilidad.	
❖ Aceptabilidad.	
❖ Adaptabilidad.	
❖ Apertura y rendición de cuentas.	
Ejes estratégicos:	
• Eje 1: Resiliencia generacional.	
• Eje 2: Revalorización profesional.	
• Eje 3: Apropiación comunitaria.	
Departamento de Apoyo Seguimiento y Regulación.....	11
Departamento de UDAI.....	15
Departamento DECE.....	18
Departamento TIC's.....	20
Departamento de Atención Ciudadana.....	22
Departamento de Asesoría Jurídica.....	23
Departamento de Talento Humano	24
Departamento Administrativo Financiero.....	27
Departamento de Planificación.....	32
Departamento de Administración Escolar.....	36
5.- Presupuesto.....	48
6.- Desafíos para la gestión 2024.....	49

Mapa geográfico



Presentación

A cargo del Mgs. José Alejandro Quilambaqui Tenesaca, Director Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación.

La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, en cumplimiento al mandato constitucional establecido en el Art. 208 de la Carta Magna de la República del Ecuador, y Art. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana procede a rendir cuentas a la ciudadanía de nuestros cuatro cantones de: Santa Isabel, Pucará, Girón y San Fernando.

A fin de informar sobre las gestiones realizadas durante el periodo que va desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2023, respecto al manejo de los recursos invertidos con transparencia, honestidad y responsabilidad en la atención de las necesidades más urgentes de nuestras I.E., referente a: Mantenimiento de la Infraestructura escolar, adquisición y entrega de recursos educativos como textos, uniformes, y colación escolar, dotación de personal docente, procesos de matrículas, entrega de títulos de bachiller, atención de casos de vulnerabilidad desde el DECE y UDAI, entrega de certificados de promoción, reconocimiento de estudios en el exterior, pago de servicios básicos, y más.

Cumpliendo el objetivo primordial de alcanzar la transformación educativa, brindando servicios de calidad con calidez, a todos los niños, niñas y adolescentes de las 128 Instituciones Educativas tanto en régimen Costa como Sierra, pertenecientes a nuestra jurisdicción.

Contamos con personal docente altamente capacitado, profesionales en el área que garantiza óptimos aprendizajes y en general el bienestar integral de nuestros estudiantes, sin limitaciones, pese a que contamos con un alto porcentaje que supera el 40%, de IE ubicadas en zonas de difícil acceso.

1. Glosario de siglas

POA: Plan Operativo Anual

PAI: Plan Anual Institucional

IE: Institución Educativa

EEB: Escuela de Educación Básica

UE: Unidad Educativa

UEF: Unidad Educativa Fiscomisional

FATP: Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

CZ6: Coordinación Zonal 6

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

AC: Adaptaciones Curriculares.

DIAC: Documento Individual de Adaptación Curricular.

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje.

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

NEE: Necesidades Educativas Específicas.

MCE: Miembros de la Comunidad Educativa.

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

SAFI: Servicio de Atención para la Primera Infancia.

CAS: Sistema de Asignación de Cupo

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PICE: Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas.

MINEDUC: Ministerio de Educación.

MOGAC: Modula de gestión de Atención Ciudadana.

BT: Bachillerato Técnico

BGU: Bachillerato General Unificado

SNAI: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores

SEEI: Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

COE: Comité de Operaciones de Emergencia

TDR: Términos de Referencia

PAI: Producción Académica Integradora

CAI: Centros de Adolescentes Infractores

CETAD: Centros Especializados para el tratamiento a personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas

FIP: Figura profesional

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUIPUX: Plataforma Informática de Gestión Documental

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicación

TICS: Tecnologías de la Información y Comunicación.

KIT: Es un paquete que contiene los libros determinados por nivel o año de educación y que cumple con las características solicitados por el Ministerio de Educación, en un paquete termo sellado.

PAC: Plan Anual de Contratación.

ARTE FINAL: Se refiere al formato definitivo en el que se deberán presentar los logos y otros imagotipos en los textos y uniformes escolares.

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: Documento que avala la disponibilidad o existencia de fondos para el gasto público.

CONFECCIONISTA: Dicho de una persona que se dedica a la fabricación o comercio de ropas hechas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Documento que contiene las características técnicas para la adquisición de un bien.

ESTIBA: Distribución y colocación adecuada de la carga en una embarcación o lugar de almacenamiento.

ESTUDIOS PREVIOS: Documento de investigación que sirve para determinar la necesidad y los parámetros para realizar una contratación.

PALLET (PALLETES): Es un armazón de madera, plástico u otro material empleado en el movimiento de carga.

PLIEGO: Es la base para el requerimiento de la contratación, se lo elabora a partir del término de referencia y/o especificaciones técnicas.

PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS: Plataforma virtual que sirve como mecanismo para realizar todas las contrataciones públicas.

ADMINISTRADOR: Es el/a Servidor/a Público de la entidad contratante que se responsabiliza de velar por el cabal y oportuno cumplimiento del contrato.

AMIE: Código de la Institución Educativa asignado por el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE). Este código se asigna de acuerdo con la provincia y jurisdicción de la Institución, y es único para cada Institución a nivel nacional

ARTESANO: Pertenciente o relativo a la artesanía. Persona que ejercita un arte u oficio meramente mecánico. Para referirse a quien hace por su cuenta objetos de uso doméstico imprimiéndoles un sello personal, a diferencia del obrero fabril.

BODEGA: Sitio estructuralmente adecuado para el bodegaje o almacenamiento de bienes.

COORDINACIONES ZONALES: Son los niveles desconcentrados del Ministerio de Educación que comprenden las Zonas.

DISTRITO EDUCATIVO: Son las demarcaciones en las que se subdivide el Ministerio de Educación, para ordenar el servicio administrativo en el ámbito de educación.

EGB: Educación General Básica.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Documento que contiene las características técnicas para la adquisición de un bien.

ESTIBA: Distribución y colocación adecuada de la carga en una embarcación o lugar de almacenamiento.

ESTUDIOS PREVIOS: Documento de investigación que sirve para determinar la necesidad y los parámetros para realizar una contratación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Establecimiento donde funciona la actividad de educar.

LÍDER: Persona que dirige o conduce a la Institución Educativa.

PAC: Plan Anual de Contratación.

PLAZO: Tiempo en el que se cuentan todos los días, incluidos fines de semana y feriados.

PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS: Plataforma virtual que sirve como mecanismo para realizar todas las contrataciones públicas.

PROVEEDOR/A: Dicho de una persona, organización o empresa, habilitada para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría, requeridos por las Entidades Contratantes.

RECTOR: Es el dirigente de la Institución Educativa.

SITIO PARA EL ALMACENAMIENTO: Lugar destinado para el almacenamiento o bodegaje temporal de los bienes. (Aulas, coliseos, auditorios, oficinas, entre otros.)

SOCIALIZACIÓN: Proceso que sirve para que el público en general pueda conversar abiertamente sobre un determinado tema.

TÉRMINO: Tiempo en el que se excluyen del cómputo los días sábados, domingos y los declarados feriados.

TERMO SELLADO: Es una técnica que se utiliza para sellar el paquete en el que vienen los kits con maquinaria especial, que garantiza que no entren el aire ni las impurezas a los textos.

TEXTIL: Todas las telas que usan como materia prima fibras entramadas o tejidas.

TEXTILERO: Persona que fabrica textiles.

TEXTOS ESCOLARES: Se refiere al material curricular didáctico impreso y en medios magnéticos, que son utilizados tanto por los estudiantes, como por los docentes para impartir las clases.

2. Introducción

El Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación creado mediante Acuerdo N°058 -12 en su artículo 1. Indica. “Dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito educativo intercultural y bilingüe "GIRÓN-PUCARÁ-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL", ubicado en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay: con la estructura orgánica, atribuciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, expedido con Acuerdo Ministerial 020-12 de 25 de enero de 2012, y con competencia en la circunscripción territorial definida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo mediante Oficio N° SENPLADES-SGDE-2011-0106 del 07 de junio de 2011. Su sede estará situada en el cantón Santa Isabel.

Dando cumplimiento a un deber constitucional establecido en el Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador y al Art. 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, siendo ésta, la RENDICIÓN DE CUENTAS, el Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación, informa a la comunidad las acciones ejecutadas durante el año 2023.

Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, está ubicada en la Zona 6, Provincia del Azuay, conformada por los cantones: Santa Isabel, Girón, Pucará y San Fernando, comprendiendo 9 Circuitos, un total de 128 Instituciones Educativas Activas, y una población que bordea los 57.434 habitantes en una superficie aproximada de 1.682,44 km².



La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, se subdivide en 9 Circuitos, los mismos que están debidamente distribuidos en el territorio y corresponden a:

CIRCUITO	NOMBRE CIRCUITO
01D03C01_a	Girón, San Gerardo (Girón)
01D03C01_b	La Asunción (Girón)
01D03C02	San Rafael de Sharug (Pucará)
01D03C03	Pucará (Pucará-Centro)
01D03C04_a	Pucará (Pucará Alto)
01D03C04_b	Pucará (Sarayunga)
01D03C05	San Fernando
01D03C06_a	Shaglli (Santa Isabel)
01D03C06_b	Santa Isabel (Santa Isabel)

La Misión del Ministerio de Educación es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación, abarca los cantones de Girón, San Fernando, Pucará y Santa Isabel, con un total de 128 Instituciones educativas ACTIVAS, más una que se encuentra en estado "INACTIVA" por falta de demanda estudiantil; Las 128 IE Activas están distribuidas en 9 circuitos tanto de régimen costa (con un total de 107 IE, excluida la EEB Juan Eljuri Chica, 104 IE son fiscales y 3 fiscomisionales), como de sierra (que comprende un total de 21 IE de las cuales 19 son de sostenimiento fiscal, 1 fisco misional y 1 municipal), bajo el siguiente detalle según el tipo de sostenimiento.

CANTÓN	Nro. I.E.		SOSTENIMIENTO		
	COSTA	SIERRA	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL
SANTA ISABEL	42		39	3	
PUCARÁ	54		54		
GIRÓN	10	18	26	1	1
SAN FERNANDO	1	3	4		
TOTAL	107	21	123	4	1

*

SUMATORIA	128	Activas	128
	* + 1	Inactiva	Fuente: Planificación

En la actualidad laboran 647 servidores públicos (entre personal Docente y Administrativo). Amparados en Ley Orgánica de Educación Intercultural "LOEI". - Tenemos 612 Docentes, de los cuales 451 laboran en las IE de Régimen Costa, y 161 en Régimen Sierra, 35 Funcionarios amparados en la LOSEP; y sujetos al CODIGO DE TRABAJO. - Tenemos 8 Contratos Indefinidos. Pudiendo desglosar de la siguiente manera:

TOTAL DE FUNCIONARIOS DISTRITO 01D03	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	CONTRATO OCASIONAL	TOTALES
DOCENTES (LOEI)	388	82	142	612
ADMINISTRATIVOS (LOSEP)	22	2	11	35
(Código de Trabajo)	-	-	8 *	8

[* Contratos indefinidos.]

El personal Docente, Administrativo y de Servicio labora día a día, comprometido por hacer posible juntos los objetivos del MINEDUC, en beneficio de nuestros niños, niñas y jóvenes estudiantes, brindando un servicio de calidad con calidez tanto dentro de las aulas escolares como en las oficinas del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, sede ubicada en el cantón Santa Isabel. El fruto de este trabajo mancomunado permite dotar a los y las Estudiantes de las herramientas necesarias para hacer realidad sus sueños de superación profesional y personal, posibilitando por ende el desarrollo sostenido de nuestros cantones y del País.

"Dentro de la jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, el Distrito educativo intercultural "GIRÓN-PUCARÁ-SAN FERNANDO-SANTA ISABEL" en donde la educación al ser un derecho enmarcado en la constitución de la república del Ecuador se trabaja con total ímpetu en cumplir todas las aristas que demanda la educación enfocándonos principalmente el apoyo emocional y pedagógico para cada uno de quienes integran el sistema educativo en la actualidad, inmerso en la pandemia universal que seguimos atravesando desde el 2020, pero no siendo una limitante para quienes como equipo estamos siempre prestos a dar el apoyo como departamento al sistema educativo de manera integral en la institución que lo requiera, a más de esto teniendo en cuenta las tres principales aristas que lo conforman estudiantes-padres de familia-docentes ,para desarrollar sinergia por parte de los actores vinculados y conseguir el sostenimiento integral en el proceso de estructuración de cada una de las directrices por parte del ministerio de educación y de todos quienes están inmersos en este maravilloso y fascinante

mundo de la educación, respaldados por el equipo de cada uno quienes conformamos los diferentes departamentos del distrito 01D03.

3. Rendición de cuentas gestión 2023¹

La rendición de cuentas de los resultados alcanzados en la gestión del Ministerio de Educación por parte del Distrito 01D03- Girón a Santa Isabel - Educación en el 2023, es la evaluación del camino avanzado en dirección al horizonte trazado con el fin de mejorar la administración pública, garantizar el uso eficiente de los recursos; y, hacer efectivo el control social, permitiendo tomar como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*
- ❖ **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*
- ❖ **“Aceptabilidad”**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*
- ❖ **“Adaptabilidad”**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*
- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

De tal forma que lo desarrollado en el transcurso de este periodo se ha enfocado en dar cumplimiento al desarrollo a carta cabal en bienestar de todo quienes conforman el sistema educativo de manera universal así dando cumplimiento a las 5 “A”, planteados por parte del Ministerio de Educación, como se detalla a continuación, necesarios para el crecimiento integral de la educación y del país, los efectos causados por la inseguridad que vive el país, en especial en provincias de la costa como son Guayas, El Oro, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y ciertas provincias de la sierra como Pichincha, que afectaron el desarrollo de las actividades escolares, incluso en algunas IE, en ciertas ciudades de las provincias costaneras, los estudiantes retornaron a recibir clases virtuales, en ciertas instituciones educativas de Nuestro Distrito en especial los que están en el territorio de Pucará, hasta que se fue normalizando la situación retornando a recibir clases presenciales.

¹ Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión, según corresponda).

De esta manera siempre manteniendo y respetando la universalidad de los enfoques de Género, derecho, intercultural, intergeneracional, pedagógico e inclusivo, prevaleciendo en todo momento la igualdad.

El Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel atendió en el año 2023 a una población estudiantil de 10.688 estudiantes que asisten a Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, tanto Fiscales, Ficomisionales y Municipal, distribuidos de la siguiente manera:

NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	POBLACIÓN ESTUDIANTIL (Nro. Estudiantes)
123	FISCALES	9.968
4	FISCOMISIONALES	695
1	MUNICIPAL	25
128	Totales	10.688

Para el desarrollo de este informe, se considerará los logros y avances relacionados a los objetivos estratégicos institucionales, de acuerdo con cada División Distrital, y que a continuación son detallados:

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ASRE)

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, es misión de la Dirección Distrital 01D03 de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación: “Apoyar, dar seguimiento y regular la gestión educativa controlar el funcionamiento de todas las instituciones educativas en los niveles y modalidades de educación para la formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos de esta jurisdicción Distrital.

Resumen. - El Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel atendió en el año 2023 a una población estudiantil de 10688, estudiantes de régimen costa y sierra asignados a Instituciones Educativas Fiscales, Ficomisionales y Municipales distribuidos de la siguiente manera: Fiscales una población estudiantil de 9968, Ficomisionales una población estudiantil de 695, Municipales una población estudiantil de 25.

ANEXO 1

SOTENIMIENTO	Nº DE INSTITUCIONES	Nº ESTUDIANTES
Fiscal	123	9968
Fiscomisional	4	695
Municipal	1	25
TOTAL:	128	10688

Objetivo: Proporcionar y Fortalecer el bachillerato con una visión de educación técnica para la vinculación en el mundo laboral y la educación superior.

Detalle: Durante el periodo 2023 el Departamento de **ASRE** tituló a 678 estudiantes tanto en Régimen Sierra y Costa, dándonos un total de 15 instituciones educativas que ofertan bachillerato; y, Bachillerato Intensivo, dentro del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación.

ANEXO 2

RESUMEN	
Nº Instituciones de Bachillerato	15
Nº Estudiantes Titulados de costa	395
Nº Estudiantes Titulados de sierra	199
Nº Estudiantes Titulados de costa Bach. Intensivo.	63
Nº Estudiantes Titulados de sierra Bach. Intensivo.	21
Total de títulos otorgados.	678

Proceso: Duplicados de Títulos y Reconocimientos de estudios realizados en el exterior.

Objetivo:

- Reconocer los estudios realizados en el exterior, títulos de bachiller conjuntamente con la equivalencia y el grado o curso en el que se insertará el estudiante en el sistema educativo ecuatoriano.
- Brindar a la ciudadanía un servicio eficaz con la entrega de duplicado de títulos solicitado, logrando la satisfacción del usuario.
- **Detalle:** Durante el periodo 2023 el Departamento de ASRE ha realizado el duplicado de títulos, reconocimientos de estudios en el exterior y homologaciones de títulos que se detallan a continuación:

ANEXO 3

RESUMEN	
Nº Títulos duplicados	85
Nº Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	14
Total:	99

Proceso: Proyecto SAFPI

Objetivo:

- Inscripción de estudiantes de 3 y 4 años de edad en el que se insertará dentro del sistema educativo ecuatoriano.
- Brindar a la ciudadanía un servicio eficaz dentro de las inscripciones a través de rastreo territorial, a través de un proceso de mejora continua.

Detalle: El Departamento de ASRE cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, en Régimen Costa, con el apoyo de una docente que orienta actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad, con un total de 24 inscripciones.

ANEXO 4

PROYECTO SAFPI	SEDE	Nº ESTUDIANTES
“Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)	EEB SERGIO RAÚL VALVERDE SANTA ISABEL	24
RETIRADOS		2

Proceso: SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA.

Objetivo:

- Seguimiento al registro del Código de Convivencia; y, PEI, en la Herramienta para la Construcción Participativa de los Instrumentos de la Gestión Escolar (COLMENA).

Detalle: Durante el periodo 2023 el Departamento de ASRE ha realizado en el año 2023 dos registros de CÓDIGO DE CONVIVENCIA.

ANEXO 5

PROCESO	CANTIDAD	INSTITUCIÓN
SEGUIMIENTO de registro Código de Convivencia	128	
Seguimiento de registro al PEI	128	

Proceso: SEGUIMIENTO EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO Y GOBIERNO ESCOLAR

Objetivo:

- SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO
- SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR

Detalle: Durante el periodo 2023 el Departamento de ASRE ha realizado el seguimiento a la conformación de los Consejos Ejecutivos, y Gobiernos Escolares de acuerdo con el siguiente anexo:

ANEXO 6

RESUMEN	
Nº de seguimiento de conformación de Consejos Ejecutivos	15
Nº de seguimiento de conformación de Gobierno Escolar	128

Proceso: TRASLADOS, INSCRIPCIONES, CONSULTAS, APRESTAMIENTO

Objetivo:

- Atención a usuarios externos sobre inscripciones de estudiantes, traslados de estudiantes, consultas, y aprestamiento.

Detalle: Durante el periodo 2023 el Departamento de Apoyo, Seguimiento y Regulación ha realizado en el año 2023, ochenta y siete inscripciones, cincuenta y cinco traslados, ochenta y nueve consultas; y, 20 aprestamiento.

ANEXO 7

RESUMEN REGISTRO PICE	
INSCRIPCIONES	87
TRASLADOS	55
CONSULTAS	89
APRESTAMIENTO	20
TOTAL	251

- ❖ **Eje 1:** Reactivación de las instituciones educativas Régimen Costa con dos promotores pedagógicos en total de 28 instituciones educativa pertenecientes a esta Jurisdicción Distrital 01D03.

En el marco de lo establecido en el Reglamento General a la ley Orgánica de Educación Intercultural informa que el año lectivo para régimen costa 2023-2024 inició el 24 de abril de 2023 y el inicio de estas actividades escolares en las instituciones educativas fiscales se realizará de forma escalona con clases presenciales como se detalla a continuación:

- Cantón Santa Isabel cuenta con 44 Instituciones Educativas
- Cantón Pucará cuenta con 55 instituciones educativas

SUBNIVELES EDUCATIVOS	FECHA DE INICIO
Bachillerato (1ro, 2do y 3ro Bachillerato) Inicial	24 de abril de 2023
EGB Superior (8vo, 9no y 10mo EGB) Preparatoria	25 de abril de 2023
EGB Elemental (2do, 3ro y 4to EGB) y EGB Media (5to, 6to y 7mo EGB)	26 de abril de 2023

- ❖ **Eje 2.-** En el marco de lo establecido en el Reglamento General a la ley Orgánica de Educación Intercultural informa que el año lectivo para régimen sierra 2023-2024 iniciará el 24 de septiembre de 2023 y el inicio de estas actividades escolares en las instituciones educativas fiscales se realizará de forma escalona con clases presenciales como se detalla a continuación:

- Cantón Girón cuenta con 21 instituciones educativas
- Cantón San Fernando cuenta con 4 instituciones educativas

SUBNIVELES EDUCATIVO	FECHA DE INICIO
Bachillerato (1ro., 2do. y 3ro.) Inicial	22 de agosto de 2023
EGB Superior (8vo., 9no. y 10mo. EGB)	23 de agosto de 2023

Preparatoria (1ro. EGB)	
EGB Media (5to., 6to. y 7mo. EGB) EGB Elemental (2do., 3ro. y 4to. EGB)	24 de agosto de 2023

El año lectivo se desarrolla en tres periodos académicos, garantizando el cumplimiento de los 200 días laborales en el régimen escolar.

Conforme lo establecido en la Disposición Transitoria Vigésimo Primera del Reglamento General, los exámenes remediales para los estudiantes del año lectivo 2022-2023, se rendirán el 18 de agosto de 2023. En caso de que el examen en cuestión sea reprobado en una sola asignatura, el examen de gracia fue rendido el 22 de agosto de 2023.

- ❖ **Eje 3. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**

La Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación cuenta con tres instituciones que ofertan servicio educativo extraordinario para Personas con Escolaridad Inconclusa (SEE), en los cantones Pucará, Santa Isabel y Girón se detalla a continuación:

Unidad Educativa Pucará	44 estudiantes
Unidad Educativa Santa Isabel	80 estudiantes
Unidad Educativa Ciudad de Girón	37 estudiantes

El SAFPI, “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia dentro de la cabecera cantonal Santa Isabel, cuenta con 24 estudiantes se detalla a continuación:

Inicial 3 años	11 estudiantes	Hombre 7	Mujeres 4	Total 11
Inicial 4 años	11 estudiantes	Hombre 7	Mujeres 4	Total 11

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, “Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los y las estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.” (Art. 47.2 LOEI)

Durante el año 2023, el equipo UDAI realizó la atención de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad régimen costa y sierra, desplegando acciones de: valoraciones psicopedagógicas; orientaciones, asesorías, capacitaciones; seguimiento de casos; acompañamiento en el proceso de titulación de estudiantes con Discapacidad, y visitas domiciliarias en casos prioritarios.

Se toma como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”**. El Distrito de Educación 01D03 cuenta con dos instituciones de educación especializada para brindar atención a estudiantes con discapacidad. La Unidad Educativa Especial Municipal Girón ubicada en el cantón Girón, tiene un total de 28 estudiantes con diferentes tipos de discapacidad (intelectual, física, psicosocial, visual y auditiva) y cuenta con 4 partidas docentes fiscales.
La Unidad Educativa Fiscomisional Luis Alberto Luna Tobar, ubicada en el cantón Santa Isabel, atiende un total de 21 estudiantes con diferentes tipos de discapacidad (intelectual, física, psicosocial, visual y auditiva) y cuenta con un total de tres partidas docentes fiscales.
- ❖ **“Accesibilidad”**. La Unidad de Apoyo a la inclusión ha realizado orientaciones y sensibilizaciones grupales con el objetivo de eliminar barreras actitudinales, así como la implementación de adaptaciones tanto físicas como metodológicas para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad. Durante el año 2023 se han desarrollado un total de **39 orientaciones grupales** dirigidas a 175 **instituciones educativas**, dirigidas a 913 beneficiarios y un total de 37 sensibilizaciones a dirigidas a un total de 421 docentes, 384 estudiantes y 42 representantes legales.
- ❖ **“Aceptabilidad”**. Se han desarrollado orientaciones individuales dirigidas para autoridades, docentes, DECE y padres de familia, sobre recomendaciones psicopedagógicas para la atención a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad con el objetivo de que se brinde una educación ajustada a la atención de las necesidades de cada estudiante, tanto en el aula educativa y en casa. En el año 2023 se realizó un total de (129) orientaciones individuales, beneficiando a un total de (69) autoridades, (130) docentes, (37) DECE y (110) representantes legales.
- ❖ **“Adaptabilidad”**. Durante el año 2023 la Unidad de Apoyo a la Inclusión realizó un total de (360) evaluaciones psicopedagógicas con el objetivo de atender las necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad de las diferentes instituciones del Distrito de Educación.

A continuación, se describe el número de evaluaciones realizadas por cantón:

Cantón	Nro. de informes psicopedagógicos
Pucará	42
Santa Isabel	154
Girón	144
San Fernando	20

Total	360
--------------	------------

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad, se ha realizado la inclusión educativa de estudiantes en el sistema fiscal. A continuación, se describen los incluidos:

Institución educativa	Número de estudiantes
Unidad Educativa Santa Isabel	5
Unidad Educativa Sarayunga	1
Total	6

Así también se ha realizado el proceso de Titulación de estudiantes con discapacidad de tercer año de bachillerato para garantizar el derecho a la culminación de la educación. A continuación, se describe el número de estudiantes titulados por institución educativa:

Institución educativa	Número de estudiantes
Unidad Educativa Ciudad de Girón	4 estudiantes
Unidad Educativa Alejandro Andrade	6 estudiantes
Unidad Educativa Jaime Roldós A	1 estudiantes
Unidad Educativa Santa Isabel	2 estudiantes
Unidad Educativa Remigio Crespo	1 estudiantes
Unidad Educativa San Pedro de Shaglli	1 estudiantes
Unidad Educativa Emiliano Hinostroza	1 estudiantes
Total	16 estudiantes

“Apertura y rendición de cuentas”. Con el objetivo de brindar monitoreo a la atención que brindan las instituciones educativas a los estudiantes con necesidades educativas específicas se han realizado un total de (146) seguimientos a estudiantes con o sin discapacidad.

Incluir un párrafo en el cual se indique que “los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa por los tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Durante el año 2023 se realizó un total de (360) informes psicopedagógicos de los cuales: (203) fueron niños, (150) fueron adolescentes y (7) fueron jóvenes y adultos.
- **Eje 2: Revalorización profesional.** Se ha participado de mesas de trabajo interinstitucional para la atención de personas con Discapacidad. Durante el año 2023, se ha asistido a un total 4 reuniones convocadas por el GAD Municipal del cantón Santa Isabel.
- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** En atención a las necesidades de la comunidad educativa se ha brindado atención a un total de (198) casos derivados por instituciones educativas y (158) casos derivados por padres de familia y 4 derivadas por otras instituciones públicas o privadas (Junta Cantonal de Protección de Derechos).

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL – DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), es un organismo de las instituciones educativas y de las direcciones distritales que, en conjunto con otros actores educativos acompaña el proceso educativo mediante la promoción de derechos, la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la convivencia armónica, la inclusión socioeducativa de la comunidad educativa, con la finalidad de aportar en la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil. (Modelo de Gestión DECE, pág. 6).

El modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) se basa en los enfoques de derecho, género, bienestar, intergeneracional, intercultural, inclusión y pedagógico, premisas que se encuentran transversalizadas por los principios generales establecidos en la LOEI, artículo 2, como fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. Con el objetivo de que los profesionales del DECE ejecuten planes, programas y proyectos, se ha tomado en consideración configurar un modelo de gestión que se opera mediante el reconocimiento de los enfoques antes mencionados, supuestos conceptuales que permite construir una visión integral del desarrollo individual y colectivo.

Se toma como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ **“Asequibilidad”.** *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*

El Distrito de Educación 01D03 Cuenta con nueve (9) profesionales de Consejería Estudiantil que despliegan múltiples actividades que promuevan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes basados en cuatro ejes de acción: Consejería, promoción y prevención, atención psicosocial e inclusión socioeducativa en diecisiete (17) instituciones fiscales y dos (2) fisco-misionales

- ❖ **“Accesibilidad”**. *No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.*

El Departamento de Consejería Estudiantil para garantizar que las personas ejerzan plenamente su derecho a la educación, garantizando su acceso, permanencia, continuidad y culminación educativa en un entorno que promuevan la inclusión social en el contexto educativo atendió y realizó el seguimiento de:

- 34 casos de embarazo adolescente.
 - 20 casos de maternidad adolescente
 - 11 casos de paternidad adolescente
 - 11 casos de enfermedades catastróficas
 - 92 atenciones a estudiantes con necesidades específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad
- ❖ **“Aceptabilidad”**. *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*

El Departamento Consejería Estudiantil desarrolla acciones para la detección, intervención, derivación, seguimiento y reparación dirigido a 610 casos nuevos de estudiantes que atravesaron situaciones de riesgo psicosocial.

- ❖ **“Adaptabilidad”**. *Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.*

A través de la consejería se acompaña, orienta y brinda asesoramiento a la comunidad educativa a través de 290 acciones de consejería para contribuir a la convivencia armónica y construcción de proyectos de vida.

- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”**. *Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.*

Con el objetivo de establecer acciones orientadas a generar las condiciones para que la población estudiantil ejerza plenamente sus derechos e identifique problemáticas psicosociales que afecten su desarrollo personal se ejecuta los siguientes talleres:

- Prevención de la violencia y convivencia armónica
- Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia
- Orientación vocacional y profesional
- Prevención de los intentos autolíticos
- Prevención del embarazo adolescente
- Recorrido participativo
- Prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas
- Educación Sexual Integral
- Contención emocional

Incluir un párrafo en el cual se indique que “los resultados permiten el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales pero la información se agrupa por los tres ejes estratégicos”:

- **Eje 1: Resiliencia generacional.** Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

El departamento de Consejería Estudiantil con el objetivo asesora y orientar a la comunidad educativa sobre acciones ante hechos de riesgo psicosocial que se encuentren atravesando los estudiantes y para facilitar procesos adecuados de prevención, protección y reparación entregó a las instituciones educativas los siguientes materiales:

CANTIDAD	NOMBRE
191	Libro guía de Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia
343	Libro guía metodológica para la Prevención del Embarazo
686	Libro guía Oportunidades Curriculares EIS, Preparatoria, elemental, básica Superior y Bachillerato
517	Libro guía Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el Sistema Educativo

Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

De manera mensual en los cuatro cantones de cobertura del Distrito Educativo asisten delegados a las Mesas Intersectoriales Cantonales en el Marco de la Estrategia Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil destacando el trabajo que se realiza desde Consejería Estudiantil en el abordaje y prevención del embarazo adolescente.

- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

Conforme necesidades de la comunidad se derivan casos a instancias internas y externas que puedan atender las necesidades de la población, articulando:

- 37 al Ministerio de Salud
- 73 a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos
- 13 a la Fiscalía
- 25 Junta Distrital de Resolución de Conflictos
- 75 Unidad de Apoyo a la Inclusión

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC's)

La Unidad Distrital de Tecnología de Información y Comunicación (TIC) alineada con la misión y visión del Ministerio de Educación, trabaja encaminada en facilitar el uso de equipos tecnológicos a los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos que conforman el Distrito 01D03 de Girón a Santa Isabel – Educación.

El Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, durante el año 2023 ha llevado a cabo los siguientes procesos:

- Distribución de repuestos y accesorios de informática a las Escuelas de Educación Básica y Unidades Educativas

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Escuelas de Educación Básica	24	24	100%

Santa Isabel 8
Pucará 10
Girón 4
San Fernando 2

- Distribución de Suministros de Impresión a las Escuelas de Educación Básica y Unidades Educativas

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Escuelas de Educación Básica	54	54	100%

Santa Isabel 21
Pucará 24
Girón 8
San Fernando 1

- Mantenimiento correctivo y/o preventivo de impresoras de tinta continua marca Epson y computadoras de las Escuelas de Educación Básica y de las Unidades Educativas.

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Escuelas de Educación Básica	52	52	100%

Santa Isabel 18
Pucará 21
Girón 11
San Fernando 2

La distribución de materiales informáticos a las unidades educativas se realizó con el fin de potenciar los laboratorios informáticos de las Unidades Educativas de acuerdo con las necesidades en tecnología de cada una de ellas, con el objetivo de mejorar la conectividad del servicio de internet.

Los suministros de impresión para las Unidades Educativas están enfocados a las impresoras de alta carga de trabajo, se hizo la distribución equitativa para las instituciones que disponen de las mismas.

Soporte técnico brindado a equipos tecnológicos de las Instituciones Educativas y Oficinas Administrativas del Distrito, en el período 2023.

Gestionar la creación del Correo Electrónico Institucional de los Docentes ganadores de Educaempleo.

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Gestión de Creación de Correo Institucional	33	33	100%

- Visitas técnicas a las Instituciones Educativas, para brindar Soporte Técnico respectivo a los equipos informáticos, conectividad al servicio de internet y gestión con la CNT para revisar problemas de conectividad con las Instituciones Educativas a las que brinda este servicio el proveedor de internet.

Descripción	Meta Objetivo	Meta Alcanzada	Porcentaje
Visita Técnica	12	12	100%
Gestión con CNT	18	18	100%

- Se ha brindado soporte técnico a instituciones que han requerido.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Doy a conocer sobre los procesos del departamento de Atención Ciudadana del Distrito 01D03-Girón a Santa Isabel - Educación, correspondiente al año 2023.

La Unidad de Atención Ciudadana es la encargada de la atención a todos los ciudadanos que visitan el Distrito de Educación como son: Padres de Familia, Docentes, Directivos, Estudiantes; es decir a todas las personas que requieren información y servicios.

Procesos de Atención Ciudadana.

Certificación De Promociones De Instituciones Educativas Desaparecidas	1
Legalización de Certificación de cuadro quimestrales finales para estudiantes de Instituciones Educativa Fiscales	30
Legalización De Documentación Para El Exterior	13
Certificados De Terminación De Primaria O Educación General Básica	77
Legalización de promociones de estudiantes de las Instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales	16
Inscripción para Jóvenes y Adultos. Modalidad Educativa a Distancia Virtual.	16
Trámites GESTION DE ALERTA SUUSEN	127
Encuestas de Satisfacción Presencial (desde mes septiembre 2023)	19

En lo que se refiere a Productos o servicios que se realizan día a día en el departamento de Atención Ciudadana, en coordinación con todos los departamentos del distrito de Educación

01D03- Girón a Santa Isabel, se lleva un sistema de registro Quipux en excel y el archivo de los documentos físico de todos los procesos ingresados a las Plataformas del Ministerio. Se detalla procesos atendidos:

Ingresos De Trámites Por Quipux y Mogac	1754
Ingresos de Trámites por Mogac	383

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

QUIPUX: Plataforma informática de Gestión Documental oficial de la República del Ecuador

La misión y la visión es de Escuchar, orientar, informar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes; atender las problemáticas de los ciudadanos y analizarlas para posibilitar acciones intra e interinstitucionales orientadas a una nueva cultura de atención ciudadana que contribuya al desarrollo integral de las personas.

Garantizar la excelencia en *Atención al Ciudadano*, brindando un *servicio* de calidad, a fin. de satisfacer las necesidades de información y comunicación.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA

Tomando como referencia las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:

- ❖ “Asequibilidad”. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.

Las actividades desempeñadas en el año 2023 fueron cumplidas con profesionalismo y responsabilidad durante este periodo se realizaron ciertas actividades como realizar gestiones la donación de un predio por parte del municipio de girón para que los niños y niñas de la EEB. Benigno Jara tenga un espacio para recreación y área verde.

La junta Distrital de conflictos conoce 202 casos de violencia. Reportándose 13 casos a la Fiscalía para procesos investigativos y 73 casos se reportan a las Juntas Cantonales para garantía de derechos a NNA

De las 128 instituciones del distrito educativo 58 han sido capacitadas y brindadas asesoría jurídica en cuanto a la nueva ley LOEI y sus reformas.

Las actividades desempeñadas en el año 2023 fueron cumplidas con profesionalismo y responsabilidad durante este periodo se realizaron actividades como informes técnicos para pagos a funcionarios y docentes por acción de protección.

Se ha presentado de manera oportuna de acuerdo a los términos las debidas contestaciones a las denuncias y acciones de protección como;

1. Acción de protección: traslado por bienestar social, reintegro a docentes por cese de funciones injustificadas. Diferencia salarial.

Es importante trabajar en concordancia y coordinación con cada uno de los departamentos dejando muy en claro cada una de las funciones y obligaciones que los mismos tienen se trabajó con las autoridades y personal de las diferentes instituciones educativas dando capacitaciones a régimen Costa y cierre sobre proceso Sancionatorios a docentes y estudiantes también se realizó asesorías jurídicas a 58 instituciones del distrito educativo

Un informe de expedientes de consultas absueltas y asesoramiento a las diferentes unidades educativas del distrito 58 instituciones. dos informes jurídicos elaborados, tres informes de diligencias judiciales y administrativas celebradas total de 08 informes de demandas y contestación denuncias o acusación particular prueba alegato escritura de impugnación presentadas, cinco informes del registro de juicios y acciones constitucionales, cinco contratos elaborados de bares escolares, siete contratos elaborados de infraestructura y mantenimiento, cinco resolución de semovientes y contratos de venta de leche informes a la dirección son de asesoría jurídica sobre las sentencias y autos expeditos por los órganos judiciales y control constitucional 05, 08 denuncias a las juntas cantonales trámites cantidad socializada, 1 proceso de legalización de predios de instituciones educativas en el año, 05 sumarios administrativos resueltos y en trámites.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Nuestro objetivo es controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel Distrital.

Dentro del Eje estratégico:

- **Eje 2: Revalorización profesional.-** Con la finalidad de optimizar la revalorización docente. El Ministerio de Educación ha implementado capacitaciones de manera permanente dentro de las diferentes áreas, mismas que han sido acogidas por los docentes que pertenecen a nuestra Dirección Distrital:

Dentro de las capacitaciones que se han brindado en el año 2023 están las siguientes:

NOMBRE DEL CURSO DE CAPACITACION	FECHA	DETALLE
PROMOCIÓN DE CURSOS VIRTUALES IMPLEMENTADOS EN LA PLATAFORMA ME CAPACITO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 2023.	26 de enero de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
EDICIÓN 2023 DEL CONCURSO "MANZANA DORADA"	07 de febrero de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
CAPACITACIÓN FIDAL	01 de febrero de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra

GAMIFICACIÓN	14 de marzo de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
VI ENCUENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN VALORES HUMANOS- ESCUELA Y SALUD EMOCIONAL (MODALIDAD VIRTUAL)	28 de marzo de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
"II ENCUENTRO NACIONAL CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA: MARCO CURRICULAR PARA APRENDIZAJES DE CALIDAD	26 de abril de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
III CERTAMEN DE ELABORACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS CON GEOGEBRA.	28 de abril de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
TALLER DE FORMACIÓN EN TRANSPARENCIA Y LUCHAS CONTRA LA CORRUPCIÓN	03 de mayo de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS - "LA APERTURA LÚDICA DEL CURRÍCULO AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR"	09 de mayo de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
COMPUTACIÓN CUÁNTICA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	20 de junio de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA EN LA SOCIEDAD GLOBAL POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	28 de junio de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RELACIONADO CON PRODUCCIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS	04 de julio de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RELACIONADO CON: GESTIÓN DE PROYECTOS EN EL SECTOR PÚBLICO	07 de julio de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
BECAS DE LICENCIATURA EN LÍNEA OFERTADAS POR LA UNIVERSIDAD CARLEMAN DE ANDORRA.	15 de agosto de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
ORIENTACIONES PARA LA ESCUELA RURAL.	16 de agosto de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra

"LANZAMIENTO DE PROGRAMAS FORMATIVOS VIRTUALES EN LAS COMPETENCIAS DISCIPLINAR Y PEDAGÓGICA"	23 de agosto de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES FISCALES A NIVEL NACIONAL, PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LAS HABILIDADES BLANDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	27 de septiembre de 2023	Docentes de las Instituciones Educativas de Regimen Sierra
A.PLICACIÓN DEL CAPÍTULO IV DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES, LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	29 de septiembre de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
DIÁLOGOS PEDAGÓGICOS - ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL: "ORIENTATE Y PROYÉCTATE"	23 de octubre de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
CURSO DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	24 de octubre de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
SOCIALIZACIÓN DE JORNADAS PEDAGÓGICAS	16 de noviembre de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
"DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES"	22 de noviembre de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
"DESARROLLA TUS HABILIDADES EMPRENDEDORAS"	14 de diciembre de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
PROGRAMA DE BECAS RELACIONADO CON EDUCACIÓN INCLUSIVA.	20 de diciembre de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra
PROGRAMA DE BECAS RELACIONADO CON LIDERAZGO Y GOBERNANZA	20 de diciembre de 2023	Dirigido a 612 docentes de Régimen Costa y Sierra

La Unidad Distrital de Talento Humano, realizó durante el año fiscal 2023, los procesos que a continuación, detallamos:

TRAMITES	NUMERO DE TRAMITES REALIZADOS
CERTIFICACIONES DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y NO HABER SIDO SANCIONADOS	150
CERTIFICADO LABORAL	243
RENUNCIAS	40
INFORMES TECNICOS	173

SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	65
SOLICITUD DE VACACIONES	59
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	5
TRASLADO POR SECTORIZACIO	2
CONTRATOS OCASIONALES LOEI	145
CONTRATOS OCASIONALES LOSEP	11
SOLICITUDES DE PLANIFICACION JUBILAR LOEI	7
SOLICITUDES DE PLANIFICACION JUBILAR LOSEP	0
SOLICITUDES DE PLANIFICACION JUBILAR CODIGO DE TRABAJO	1
EXPEDIENTES PARA COMPENSACIONES A TRAVES DE BONOS A JUBILADOS	3
EXPEDIENTES PARA COMPENSACIONES A TRAVES DE DINERO EN EFECTIVO A JUBILADOS POR DISCAPACIDAD	0
ACCIONES DE PERSONAL POR BENEFICIADOS EDUCA EMPLEO	28
JUBILADOS REGIMEN SIERRA LOEI	4
JUBILADOS REGIMEN COSTA LOEI	3
TERNA PARA AUTORIDADES	9
JUBILADO LOSEP	0
JUBILADO CODIGO DE TRABAJO	1
TOTAL DE TRAMITES	949

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La División Distrital Administrativa Financiera alineada con los objetivos de calidad del Ministerio de Educación, trabaja en coordinación con la diferentes divisiones y unidades distritales de la Dirección Distrital 01D03 de Girón a Santa Isabel – Educación, esto con la finalidad de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros facilitando la ejecución de los procesos administrativos y operativos.

En el transcurso del año 2023 la División Administrativa Financiera ha ejecutado las siguientes actividades distribuidas por Unidades:

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA.-

- La Unidad Distrital Administrativa durante el año 2023 realizo 16 procesos de contratación a través de la modalidad contractual de **ÍNFIMAS CUANTÍAS** de acuerdo al siguiente detalle:

#	CPC	RAZÓN SOCIAL	RUC	OBJETO DE LA COMPRA	COSTO UNITARIO USD	COSTO total USD	TIPO DE COMPRA (*)
1	836100021	MONTERO ÍÑIGUEZ DANNY FERNANDO	70425333001	ELABORACIÓN DE SEÑAL ETICA PARA LAS OFICINASDEL DISTRITO 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL	566.00	566.00	Servicio
2	87141001	NIEVES MERCHAN PABLO VICENTE	704735174001	REPARACIÓN DELMOTOR DE LA CAMIONETA CHEVROLET LUV 3.2 DE PLACAS AEA2075 DEL DISTRITO 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL -EDUCACIÓN	3,500.00	3,500.00	Servicio
3	333100013	GASOLINERA BELTRAN E HIJOS CIA.LTDA	190357759001	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA CAMIONETA DEL DISTRITO	2,073.93	2,073.93	Servicio
4	871410031	NIEVES MERCHAN PABLO VICENTE	704735174001	CAMBIO DE ACEITE DE LA CAMIONETA CHEVROLET LUV 3.2 DE PLACAS AEA2075 DEL DISTRITO 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL -EDUCACIÓN	115.00	115.00	Servicio
5	321290418	SOTO CEPEDA JAIME HERNAN	100820398001	COMPRA DE RESMAS (90) DE PAPEL PARA LAS OFIINAS DEL DISTRITO. COMPRA DE RESMAS DE PAPEL (770) PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	2,838.00	2,838.00	Servicio
6	4612200118	CORNEJO RIERA CRISTIAN JOVANY	103443156001	COMPRA DE REGULADORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	142.30	142.30	BIEN
	4529000111	CORNEJO RIERA CRISTIAN JOVANY	103443156001	COMPRA DE PROCESADORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,063.03	2,063.03	BIEN
	351300012	CORNEJO RIERA CRISTIAN JOVANY	103443156001	COMPRA DE KIT DE TINTA PARA IMPRESORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,271.50	2,271.50	BIEN
	4529000125	CORNEJO RIERA CRISTIAN JOVANY	103443156001	COMPRA DE CPU PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	250.00	250.00	BIEN
	452300051	CORNEJO RIERA CRISTIAN JOVANY	103443156001	COMPRA DE RELOJ BIOMETRICO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2,745.78	2,745.78	BIEN
7	713350012	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1792107423001	CONTRATACIÓN DE POLIZADE SEGUROS PARA ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE COLEGIOS TECNICOS	781.00	781.00	Servicio



8	713350012	ASEGURADORA DEL SUR	190123626001	CONTRATACIÓN DE POLIZADE SEGUROS PARA CAUCIÓN DE FUNCIONARIOS	1,604.32	1,604.32	Servicio
9	713340318	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1792107423001	CONTRATACIÓN DE POLIZADE SEGUROS, CONTRA INCENDIO DE BIENES DEL DISTRITO	608.83	608.83	Servicio
	713340318	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1792107423001	CONTRATACIÓN DE POLIZADE SEGUROS, CONTRA ROBO Y ASALTO DE BIENES DEL DISTRITO	649.23	649.23	Servicio
	713340318	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1792107423001	CONTRATACIÓN DE POLIZADE SEGUROS, DE EQUIPOS ELECTRONICOS DE BIENES DEL DISTRITO	2,352.44	2,352.44	Servicio
	713340318	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1792107423001	CONTRATACIÓN DE POLIZADE SEGUROS, VEHICULOS PASADO DE BIENES DEL DISTRITO	391.51	391.51	Servicio
	713340318	SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1792107423001	CONTRATACIÓN DE POLIZADE SEGUROS, VEHICULOS LIVIANO DE BIENES DEL DISTRITO	313.50	313.50	Servicio
10	643500012	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO SA	190158195001	SERVICIO DE FLETES DE CAMIONETAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASDEL DISTRITO	6,300.00	6,300.00	Servicio
11	233100111	JETON TINTIN MAGNO RIGAIL	15068688001	COMPRA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL EDUCACIÓN	3,741.57	3,741.57	Servicio
	346110211	JETON TINTIN MAGNO RIGAIL	15068688001	COMPRA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL EDUCACIÓN	838.50	838.50	Servicio
12	871410014	NIEVES MERCHAN PABLO VICENTE	704735174001	MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA LUV PLACA AEA2075 Y EL BUS TOYOTA DYNA PLACA AEA 0351, PARA LA REVISIÓN TECNICA	804.00	804.00	Servicio



13	351300012	MOROCHO QUISHPE CRISTIAN GIAVANNY	1719871921001	COMPRA DE KIT DE TINTA PARA IMPRESORAS DEL DISTRITO	230.84	230.84	BIEN
	452300051	MOROCHO QUISHPE CRISTIAN GIAVANNY	1719871921001	COMPRA DE RELOJ BIOMETRICO PARA EL CONTROL DEL PERSONAL DEL DISTRITO	90.00	90.00	BIEN
	4529000111	MOROCHO QUISHPE CRISTIAN GIAVANNY	1719871921001	COMPRA DE PROCESADORES PARA LOS EQUIPOS DEL DISTRITO	417.00	417.00	BIEN
14	643500012	COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS GALO MOLINA	190158195001	SERVICIO DE FLETES DE CAMIONETAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	4,641.90	4,641.90	Servicio
15	233100111	MALDONADO PAUTA HUGO MARCELO	103588067001	COMPRA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL EDUCACIÓN	1,576.25	1,576.25	Servicio
	233100131	MALDONADO PAUTA HUGO MARCELO	103588067001	COMPRA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL EDUCACIÓN	925.00	925.00	Servicio
	429210312	MALDONADO PAUTA HUGO MARCELO	103588067001	COMPRA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL EDUCACIÓN	1,171.04	1,171.04	Servicio
	364900011	MALDONADO PAUTA HUGO MARCELO	103588067001	COMPRA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL EDUCACIÓN	1,156.70	1,156.70	Servicio
16	852500023	SECURITY HARDMEN SECURITY CIA.LTDA.	2390039738001	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA UE SANTA ISABEL, UE JAIME ROLDOS Y EEB VEINTE DE ENERO, POR NUEVE DÍAS	1,576.25	1,576.25	Servicio
TOTAL					46,735.42	46,735.42	

La Unidad Distrital Administrativa durante el año 2023 realizó 24 procesos de contratación a través de la modalidad contractual de **CATALOGO ELECTRÓNICO** de acuerdo al siguiente detalle:

#	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANT.	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y GUARDIANIA COMSEG CIA.LTDA.	1791817230001	CE-20230002320619	Contratación del servicio institucional de 12 horas – lunes a domingo nocturno con arma no letal para las instituciones educativas escuela de educación básica “ VEINTE DE ENERO”, y las unidades educativas “SANTA ISABEL” y “JAIME ROLDOS AGUILERA”, pertenecientes al Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación	3	18,750.39	2,250.05	21,000.43
2	ASTUDILLO MONTERO RICARDO MARTIN	0103220901001	CE-20230002361114	COMPRA DE 122 KIT1 MOBILIARIO ESCOLAR (2do a 4To de EGB)	122	5,535.14	664.22	6,199.36
3	LOAIZA DAVILA SILVIA MARIANA	0105339204001	CE-20230002361151	COMPRA DE 124 KIT2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to a 7mo de EGB)	124	5,961.92	715.43	6,677.35
4	LOAIZA DAVILA SILVIA MARIANA	0105339204001	CE-20230002361187	COMPRA DE 73 KIT3 MOBILIARIO ESCOLAR (8Vo a 10mo de EGB)	73	3,933.97	472.08	4,406.05
5	GAVILANES CALERO VICTOR HUGO	0180370864001	CE-20230002361188	COMPRA DE 135 KIT4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ro a 3ro de BGU)		7,566.75	908.01	8,474.76
6	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	190005070001	CE-2023000238037	NEUMATICO 255/70R16 111S TODA POSICION TODO TERRENO	4	608.32	73.00	681.32
7	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A	1790732657001	CE-20230002383093	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8CM	600	750.00	90.00	840.00
8	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS ADRIAN	0104503719001	CE-20230002391551	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% GALON	540	831.60	99.79	931.39
9	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS ADRIAN	0104503719001	CE-20230002391553	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	384	729.60	87.55	817.15
10	SERVICIO DE SEGURIDAD ARMILET CIA. LTDA.	1791400593001	CE-20230002396075	PUNTO DE SERICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS LUNES A DOMINGO NOCTURNO MENSUALCON ARMA	3	18,863.27	2,263.59	21,126.86
11	MIZQUERO YUNGA LUIS JACINTO	0101804557001	CE-20230002407486	COMPRA DE 109 KIT1 MOBILIARIO ESCOLAR (2do a 4To de EGB)	109	4,945.33	593.44	5,538.77

12	GUZMAN GUZMAN JORGE ROBERTO	0105858328001	CE- 20230002407492	COMPRA DE 83 KIT2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to a 7mo de EGB)	83	3,990.64	478.88	4,469.52
13	QUEZADA CARPIO ANGEL HERNAN	0102515335001	CE- 20230002407496	COMPRA DE 105 KIT4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ro a 3ro de BGU)	105	5,885.25	706.23	6,591.48
14	ALBARRACIN NAVAS DIANA NATALY	0106023138001	CE- 20230002450857	KIT DE UNIFORME ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA	220	7,306.20	876.74	8,182.94
15	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL LUCHANDO POR EL BUEN VIVIR "ASOPROTEXVIR"	0190423182001	CE- 20230002450861	KIT DE UNIFORME ESCOLAR RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA	192	6,376.32	765.16	7,141.48
16	KORUMASEG CIA LTDA	1792400589001	CE- 20230002452236	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS- LUNES A DOMINGO NOCTURNO MENSUAL CON ARMA	1	6,250.13	750.02	7,000.14
17	SECURITY HARDMEN SECURITYMEN CIA.LTDA	2390039738001	CE- 20230002489692	Punto de servicio institucional de 12 horas - lunes a domingo nocturno mensual con arma	3	15,838.46	1,900.62	17,739.08
18	PEÑALOZA BUSTAMANTE WILSON PAULINO	0104137559001	CE- 20230002495818	KIT 2 mobiliario escolar (5to a 7mo de EGB)	9	432.72	51.93	484.65
19	PEÑALOZA BUSTAMANTE WILSON PAULINO	0104137559001	CE- 20230002495836	KIT 4 mobiliario escolar (1ro a 3ro de BGU)	32	1,793.60	215.23	2,008.83
20	RAMON GUACHICHULCA LUIS CRISTOBAL	0101053346001	CE- 20230002495843	Pizarra estudiantil (longitud 1m- 1,99/anchos 1,20m)	25	2,468.25	296.19	2,764.44
21	RAMON GUACHICHULCA LUIS CRISTOBAL	0101053346001	CE- 20230002495771	KIT 1 mobiliario escolar (2to a 4mo de EGB)	34	1,542.58	185.11	1,727.69
22	GUACHICHULCA VASQUEZ JOSE EDUARDO	0102661881001	CE- 20230002495834	KIT 3 mobiliario escolar (8Vo a 10mo de EGB)	29	1,562.81	187.54	1,750.35
23	LEON QUITO ALEJANDRO EDUARDO	0703878314001	CE- 20230002495848	ESCRITORIO TIPO 8	20	2,699.80	323.98	3,023.78
24	COMVITEC COMERCIO Y VIGILANCIA TÉCNICA CIA. LTDA.	0190153924001	CE- 20230002499367	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS- LUNES A DOMINGO NOCTURNO MENSUAL CON ARMA	1	5,279.49	633.54	5,913.03
				TOTAL		129,902.54	15,588.30	145,490.84

- En el año 2023 se compró 412 kits de uniformes escolares para estudiantes del régimen sierra, de acuerdo a matrices solicitadas validadas por el departamento de administración escolar; en lo que respecta a la compra de uniformes para régimen costa lo realiza la Coordinación Zonal 6.
- Mediante catálogo electrónico se generó la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Educativa Santa Isabel, Unidad Educativa Jaime Roldós

Aguilera, Escuela de Educación Básica Veinte de Enero y Escuela de Educación Básica Isabel de Castilla por el valor de \$ 66.565,55.

- Se realizó el proceso de compra por Catalogo Electrónico, para adquirir el Servicio de Limpieza para el periodo enero a diciembre de 2023 por un valor de \$ 73.859,16.

UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA.-

El proceso de Nómina y Roles de Pago, le corresponde, desde calcular y documentar el pago mensual y anual de las remuneraciones, salarios, subsidios, jubilaciones, fondos de reserva, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Liquidaciones, hasta obtener la certificación presupuestaria y generar el CUR de pago para continuar con el proceso. En el año 2023, desde el área financiera se ha cancelado en base al Distributivo Presupuestario de Remuneraciones, al siguiente personal:

- ❖ Una planta docente conformada por 612 Docentes bajo el Régimen LOEI, entre personal con nombramiento definitivo, provisional y a contrato ocasional.
- ❖ A 35 funcionarios bajo el Régimen LOSEP con nombramiento y a contrato ocasional.
- ❖ Se dispone de 8 servidores, amparados bajo el Código de Trabajo
- ❖ Mensualmente se viene cancelando por Jubilación patronal a 3 servidores jubilados bajo el código de trabajo

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El Departamento de Planificación del Distrito 01D03- Girón a Santa Isabel – Educación, tiene como Misión Coordinar y ejecutar a nivel distrital los procesos de planificación estratégica, operativa, y organización de la oferta educativa, apoyar en el levantamiento y control de calidad de la información reportada por la comunidad educativa en el ámbito de jurisdicción de las Instituciones Educativas activas. Es así que durante el ejercicio fiscal 2023 ejecutó los siguientes procesos dentro de estas 128 Instituciones Educativas “ACTIVAS” pertenecientes a la Dirección Distrital 01D03, como se detallan a continuación, **acorde a las 5 “A” del derecho a la educación, mismas que se presentan a continuación:**

- ❖ **“Aceptabilidad”.** *Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.*

Reordenamiento de la oferta educativa. - Periodo lectivo 2023 – 2024. Se dio 2 procesos dentro de las siguientes instituciones educativas:

En la Unidad Educativa Jaime Roldós Aguilera, se ejecutó el proceso que dio solución al inconveniente presentado respecto a 7 niños(as). estudiantes del primer año de educación básica, los cuales no constaban en el sistema CAS, en conexión con los pares de la CZ6 para su regularización, logrando la aprobación correspondiente desde la Coordinación de Educación Zonal 6.

Escuela de Educación Básica Abraham Barzallo, se regularizó en el nivel de inicial para niños del grupo de 4 años, reduciendo el aforo de 29 a 25 cupos, para garantizar la asistencia en este nivel, de un niño con discapacidad psicosocial (Autismo) que equivale por 5.

- ❖ **“Asequibilidad”.** *Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.*

1.Revisión y Validación de los Distributivos de Trabajo Docente. – Se brinda asesoramiento, se revisa y valida los distributivos de trabajo docente de todas las 128 Instituciones Educativas Activas, tanto de Régimen costa como de sierra del periodo lectivo 2023 – 2024, lo que permite a más de contar con una plantilla completa de maestros en las IE, también se identifican necesidades y excesos. El proceso se desarrolla tanto al inicio como al fin del año lectivo para todas las IE que pertenecen al Distrito 01D03; también se solicita actualizaciones periódicas cuando surgen movimientos del personal por diferentes motivos como Reubicaciones, Renuncias, Ingresos por ser beneficiarios de Educa Empleo, Cambio de Autoridades, Jubilaciones, por acogerse al beneficio de traslado por Bienestar Social. Distributivos que finalmente son remitidos a la CZ6 para su revisión y aprobación correspondiente. También se revisan y validan los Distributivos del Proyecto FATP (antes EBJA), ahora Educación Extraordinaria Intensiva, de las tres I.E. que ofertan este tipo de educación intensiva como son: Las Unidades Educativas Santa Isabel, Pucará y Ciudad de Girón, todas laboran en jornada nocturna, y sus ofertas educativas se encuentran legalizadas; dando un total de 420 trámites.

2.Depuración del Distributivo de Docentes.- Con el afán de mantener cuadrado y depurado el distributivo de trabajo docente, se realiza año tras y año y de forma periódica con la intervención de los departamentos involucrados de Talento humano, Financiero y Planificación, reuniones de trabajo que permitieron mantener cuadrado el numérico de docentes, así como otros aspectos de: Unidad Orgánica (institución educativa donde se encuentren realmente laborando), número de partida, modalidad laboral de cada docente según sus acciones de personal (Nombramiento definitivo, nombramiento provisional o contratos). Y las novedades detectadas son atendidas por parte de los departamentos que les corresponde.

3.Reubicaciones de docentes. – Durante el año 2023, como resultado del proceso de actualización y validación de los distributivos de trabajo docente, se detectó tanto las necesidades como los docentes que se quedaban sin carga horaria “excesos”, a quienes previo autorización de la máxima autoridad, se procedió a reubicarles a otras IE donde se reflejaba una necesidad, logrando la aprobación por parte de la Coordinación Zonal 6 en un número de ocho docentes, proceso que se efectuó en coordinación con Talento Humano y la Dirección Zonal de Planificación. Permitiendo cubrir las necesidades dejadas por docentes que fueron reubicados por Bienestar Social, o por renuncias de personal docente para acogerse al derecho de la jubilación, y, otros que no fueron autorizados sus reemplazos respectivos desde Desarrollo Profesional.

Se cubrió las ampliaciones de oferta educativa de EGB como de bachillerato, por incremento de población estudiantil, con personal del mismo distrito, previa a la revisión constante de

distributivos de trabajo docente, lo que ha permitido determinar personal en exceso, para ser reubicado, cubriendo así las necesidades.

4. Actualización de la boleta electrónica Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).

- Se ejecutó la actualización del AMIE en las diferentes etapas: En régimen sierra fin 2022 – 2023 y en régimen costa fin 2022 – 2023, e inicio sierra 2023-2024 y costa inicio 2023-2024, del total de 128 IE en cada uno de los 4 procesos desarrollados, dando un total de 512 trámites.

Todas las IE lograron la actualización de la información, correspondiente a las dos fases; del total de 128 IE activas, 107 de régimen costa y 21 IE de régimen sierra, perteneciente al Distrito 01D03.

5. Actualización de los permisos de funcionamiento de las IE Fiscales del Distrito 01D03.-

La Unidad Distrital de Planificación, realizó el proceso de ACTUALIZACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO de las instituciones educativas fiscales de régimen costa, recibiendo la aprobación por parte de la Coordinación Zonal 6, a través de las 8 Resoluciones que se detallan a continuación:

AMIE	INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN EMITIDA POR CZ6
01H01226	EEB Las Nieves	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00064-R
01H01266	EEB Soledad Comuna	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00065-R
01H01288	EEB Isabel de Castilla	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00062-R
01H01290	EEB Fernando de Aragón	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00059-R
01H01224	EEB 25 de Octubre	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00061-R
01H01285	EEB Veinte de Enero	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00063-R
01H01231	EEB Alciviades Amoroso Bernal	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00072-R
01H00966	UE Remigio Crespo Toral	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00066-R

6. Actualización del permiso de funcionamiento por ampliación de oferta de IE Fiscomisional.-

Planificación realizó el proceso necesario hasta lograr la Renovación de los Permisos de Funcionamiento de la UEEF Luis Alberto Luna Tobar, con AMIE 01H01305 de régimen costa, amparado en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A, de fecha, 01 de octubre de 2021, emitido para I.E. Particulares, Fiscomisionales y Municipales, con el objetivo de que continúen brindando su servicio educativo a los niños y adolescentes. Dándose la aprobación a través de la Resolución que se detalla a continuación:

AMIE	INSTITUCIÓN	NRO. DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN

01H01305	UEEF Luis Alberto Luna Tobar	Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-2023-00613-R
----------	------------------------------	------------------------------------------

Quedando legalizada la ampliación de la oferta educativa de la UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL FISCOMISIONAL LUIS ALBERTO LUNA TOBAR, con código AMIE 01H01305 del cantón SANTA ISABEL, a partir del año lectivo 2023-2024. Por lo que cuenta con oferta Ordinaria y extraordinaria, tipo de educación Formal y Especializada, para los Nivel (es): Educación Inicial (3 y 4 años), y Educación General Básica (1ero a 7mo). Además, se LEGALIZA el cambio de denominación de la UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL FISCOMISIONAL LUIS ALBERTO LUNA TOBAR, con AMIE 01H01305 por UNIDAD EDUCATIVA LUIS ALBERTO LUNA TOBAR.

7. Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas. - Se actualiza matriz mensual de seguimiento a la Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas de POA y PAI, realizando dos (2) por mes.

Informes Cuatrimestrales del avance a la ejecución presupuestaria y al cumplimiento de metas.

8. Modificaciones Presupuestarias. - Se realizan veintidós (22) informes de reprogramación, siete (7) informes de reasignación presupuestaria de recursos; y, cincuenta y dos (52) certificaciones presupuestarias a fin de distribuir los recursos de conformidad al POA y los diferentes requerimientos de las unidades distritales.

9. Rendición de Cuentas. - Informe distrital de rendición de cuentas, elaborado junto con el Sr. Director Distrital y la comisión responsable, para luego ser remitido a CZ6, para su publicación que permita estar al alcance de la ciudadanía, también es subido a la página del CPCCS, para finalmente ser aprobado mediante certificación emitida por dicha dependencia de control social.

10. Visitas técnicas a instituciones educativas. - Visitas a territorio a varias instituciones educativas que conforman el Distrito 01D03, con la finalidad de atender las diversas peticiones de ampliación de oferta, incremento de niveles, cambio de jornadas, verificar aforos, así como también verificar cargas horarias de acuerdo a los distributivos de trabajo docente aprobados.

11. Elaboración de informes técnicos. – Se elaboraron 25 Informes técnicos, relacionados a: Ampliación de Aforo, Incremento de paralelos, Creación de niveles, reubicación de docentes, necesidades de docentes, cambio de jornadas educativas, ubicación de Plaza para docentes a ser reubicados por bienestar social, déficit de partidas por traslado de bienestar social a otros Distritos, actualización de la boleta electrónica AMIE tanto para inicio como fin de año lectivo, y entrega de distributivos de trabajo docente.

12.- Seguimiento a Ejecución de Convenios de Cooperación Interinstitucional.- Se dio seguimiento a los convenios suscritos tanto con los GAD'S Municipales de Santa Isabel, Girón, Pucará y San Fernando; a través de los cuales se logró cristalizar obras importantes para beneficio de la población estudiantil y de nuestras I.E., como tal es el caso:

- ❖ Unidad Educativa Galo Plaza Lasso.- Construcción de 2 aulas. Cantón San Fernando.
- ❖ Escuela de Educación Básica Quillosa.- Construcción de 1 aula, entre Distrito 01D03 y GADM del Cantón Pucará.

- ❖ Escuela de Educación Básica Isabel de Castilla.- Reconstrucción de cerramiento frontal y vereda.
- ❖ Escuela de Educación Básica Veinte de Enero.- Construcción de la Cubierta Metálica para la Cancha de uso múltiple; ubicada en el Cantón Santa Isabel, Provincia del Azuay.

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El Departamento de Administración escolar del Distrito 01D03 alineada con la misión y visión de la Subsecretaría de Administración Escolar de Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el Sistema Nacional de Educación.

3.1. Adquisición y Distribución de Recursos Educativos (Textos escolares – Uniformes - Colación).

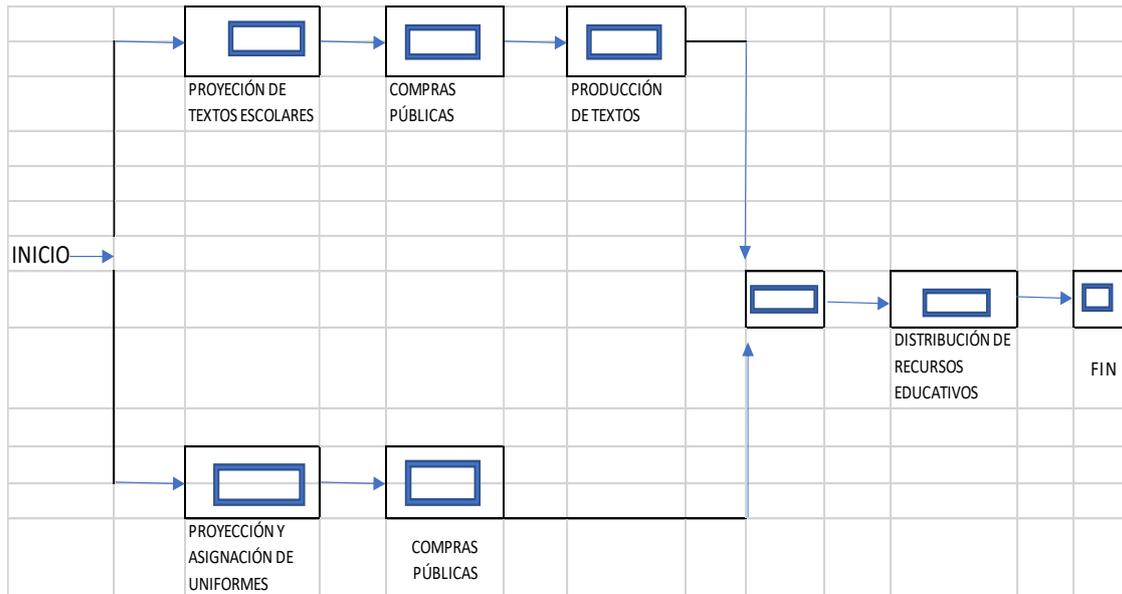
Como Departamento de Administración Escolar del Distrito de Educación 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación tiene al frente los siguientes procesos que cumplir: entrega de TEXTOS ESCOLARES a 127 instituciones educativas (Fiscales, Fiscomisionales y Particulares) previa dotación del Ministerio Educación a través de sus proveedores, por años lectivos. De igual manera la dotación de UNIFORMES ESCOLARES, a través de los Artesanos, previa autorización para la confección de los mismos en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024-A de 31 de marzo de 2017, en el Art. 2 literal e, establece: “e) Los estudiantes de Educación General Básica y bachillerato de los sectores vulnerables, entendidos estos como aquellos que requieren una atención especial por encontrarse en situación de vulnerabilidad de pobreza, origen étnico, estado de salud, género o discapacidad, para lo cual las entidades desconcentradas a nivel zonal deberán presentar un informe referente a las condiciones aplicadas para acceder al servicio, el mismo que deberá ser dirigido a la Coordinación General de Planificación.

LINEAMIENTOS DEL PROCESO

El Ministerio de Educación, es responsable de dotar de textos escolares gratuitos a las instituciones educativas del país. Es responsabilidad de los niveles desconcentrados del Ministerio de Educación, garantizar la debida entrega de los textos escolares a todas las instituciones educativas de los regímenes costa y sierra

MAPA DE INTERRELACIÓN

GESTIÓN DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA



ASIGNACIÓN DE TEXTOS RÉGIMEN COSTA 2022-2023

Para la entrega de textos régimen costa y sierra durante el año lectivo 2023-2024 se da cumplimiento al Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2023-03145-M de fecha Cuenca, 05 de mayo de 2023 suscrito por la Mgs. Joana Valeria Abad Calle COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 6 ASUNTO: Lineamientos generales para el almacenamiento y distribución de recursos educativos (textos escolares) FASE 1.

ASPECTOS LOGÍSTICOS

- La distribución de los textos escolares en las instituciones educativas con base en la matriz de beneficiarios de régimen Costa - Insular 2023-2024, se entregarán en primer lugar los saldos de textos escolares que fueron reportados por las Direcciones Distritales (no los textos reportados en instituciones educativas).
- Consecuentemente se distribuirán los textos escolares entregados por las imprentas adjudicadas para la contratación del servicio de impresión de textos escolares Fase 1 2023-2024.
- La distribución de los textos escolares a las instituciones educativas comenzará una vez que todas las imprentas contratistas hayan despachado al menos el 40% del total de textos escolares (porcentaje correspondiente a la primera fase de impresión).
- La distribución de los textos escolares se realizará con base en las cantidades de textos escolares establecidas para cada institución educativa en la matriz de beneficiarios.
- La distribución de los textos escolares a las instituciones educativas se realizará en el horario de atención de estas. Previamente, los analistas de operaciones y logística o de administración escolar deberán contactarse con la máxima autoridad de la institución educativa, para coordinar la distribución de los recursos educativos.
- La distribución de los textos escolares al estudiante se realizará de lunes a viernes, conforme al horario de atención y cronograma establecido por la institución educativa.

3.1.1 RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES

PROCESO PRIMERA FASE RÉGIMEN COSTA 2023 – 2024

PROCESO TEXTOS ESCOLARES FASE 1 RÉGIMEN COSTA 2023-2024													
DISTRITO 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL - EDUCACIÓN	1RO. EGB KIT INCLUYE: Cuaderno de Trabajo y Cuentos	2DO. EGB KIT	3RO. EGB KIT	4TO. EGB KIT	5TO. EGB KIT	6TO. EGB KIT	7MO. EGB KIT	8VO. EGB KIT	9NO. EGB KIT	10MO. EGB KIT	1RO. BGU KIT	2DO. BGU KIT	3RO. BGU KIT
		INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para segundo grado	INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para tercer grado	INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para cuarto grado	INCLUYE: Cuaderno de trabajo interdisciplinar para el estudiante y Cartilla Acápites de lectura para quinto grado	INCLUYE: Cuaderno de trabajo interdisciplinar para el estudiante y Cartilla Acápites de lectura para sexto grado	INCLUYE: Cuaderno de trabajo interdisciplinar para el estudiante y Cartilla Acápites de lectura para séptimo grado	INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para octavo grado	INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para noveno grado	INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para décimo grado	INCLUYE: TEXTOS: Lengua y Literatura, Matemática, Historia y Cartilla Acápites de lectura para primer curso	INCLUYE: TEXTOS: Lengua y Literatura, Matemática, Historia y Cartilla Acápites de lectura para segundo curso	INCLUYE: TEXTOS: Lengua y Literatura, Matemática, Historia y Cartilla Acápites de lectura para tercer curso
		563	552				626				520		
										616			482
	566							490				547	
				568	540	560				654			
RECEPCIÓN A IMPRENTAS	566	563	552	568	540	560	626	490	654	616	520	547	482
RECEPCIÓN A DISTRITO 01D07 CAMILO PONCE ENRIQUEZ								104					
RECEPCIÓN A DISTRITO 07D02 MACHALA - EDUCACIÓN	3						18	3		18			
RECEPCIÓN A DISTRITO 01D05 NABÓN - OÑA - EDUCACIÓN		3						3					
RECEPCIÓN A DISTRITO 03D03 LA TRONCAL		15											
RECEPCIÓN TOTAL A IMPRENTAS Y DISTRITOS	569	581	552	568	540	578	626	600	654	634	520	547	482
ENTREGA INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA	566	580	550	555	531	546	615	574	570	629	482	483	401
ENTREGA AL DISTRITO 01D07 CAMILO PONCE ENRIQUEZ				13					70				
ENTREGA AL DISTRITO 01D02 PARROQUIAS URBANAS							6		8		25		
ENTREGA AL DISTRITO 01D05 NABÓN - OÑA											8		
SE ENTREGA A IE SIERRA DE SALDOS COSTA 2023-2024	3	2	2				5		6	4			41
ENTREGA TOTAL A IE Y DISTRITOS	569	580	552	568	531	546	626	574	654	633	515	483	442

Como logros alcanzados:

- Se ha cumplido con la entrega de textos a 106 Instituciones Educativas PRIMERA FASE régimen costa año lectivo 2023-2024, en una cantidad de **7273** corresponde a la PRIMERA FASE previa recepción a Imprentas y otros Distritos en casos de déficit.

PROCESO TEXTOS ESCOLARES FASE 2 RÉGIMEN COSTA 2023 – 2024

PROCESO TEXTOS ESCOLARES FASE 2 RÉGIMEN COSTA 2023-2024																
DISTRITO 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL - EDUCACIÓN	1RO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales, Texto Ciencias Naturales y Cartillas de Etnoeducación sembrando a través de la palabra	2DO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales, Texto Ciencias Naturales y Cartillas de Etnoeducación sembrando a través de la palabra	3RO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales, Texto Ciencias Naturales y Cartillas de Etnoeducación sembrando a través de la palabra	4TO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales, Texto Ciencias Naturales y Cartillas de Etnoeducación sembrando a través de la palabra	5TO. EGB KIT INCLUYE: Textos de CONSULTA del estudiante de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales	6TO. EGB KIT INCLUYE: Textos de CONSULTA del estudiante de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales	7MO. EGB KIT INCLUYE: Textos de CONSULTA del estudiante de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios Sociales	8VO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales y Texto Ciencias Naturales	9NO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales y Texto Ciencias Naturales	10MO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales y Texto Ciencias Naturales	1RO. BGU KIT INCLUYE: TEXTOS: Emprendimiento y Gestión, Filosofía y Educación Ciudadanía	2DO. BGU KIT INCLUYE: TEXTOS: Emprendimiento y Gestión, Filosofía y Educación Ciudadanía	3RO. BGU KIT INCLUYE: TEXTO de Emprendimiento y Gestión	TEXTOS DE CONSULTA: 1RO, 2DO Y 3RO. BGU TOMO 1 BILOGIA	TEXTOS DE CONSULTA: 1RO, 2DO Y 3RO. BGU TOMO 2 FÍSICA	TEXTOS DE CONSULTA: 1RO, 2DO Y 3RO. BGU TOMO 1 QUÍMICA TOMO 2 QUÍMICA
														619		
	545	544												619		
				561			241		666							
					212											
						219										
			543					543		537		455			619	
											537		410			619
RECEPCIÓN IMPRENTAS	545	544	543	561	212	219	241	543	666	537	537	455	410	619	619	619
RECEPCIÓN DISTRITO 01D07 CAMILO PONCE ENRIQUEZ	10	35	2					26				26				
RECEPCIÓN A DISTRITO 03D03 LA TRONCAL	1															
RECEPCIÓN A DISTRITO 01D05 SAN LORENZO										89						
RECEPCIÓN TOTAL A IMPRENTAS Y DISTRITOS	556	579	545	561	212	219	241	569	666	626	537	481	410	619	619	619
ENTREGA INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSTA	555	577	544	547	212	219	241	569	562	625	479	481	401	619	619	619
SE ENTREGA A IE SIERRA DE SALDOS COSTA 2023-2024	1								35				9			
ENTREGA TOTAL A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	556	577	544	547	212	219	241	569	597	625	479	481	410	619	619	619

Como logros alcanzados:

- En SEGUNDA FASE se ha alcanzado la entrega de **7914**, en vista de que el Ministerio de Educación dentro de la entrega de textos Segunda Fase considera la entrega de textos de Consulta para 5to. 6to. Y 7mo. EGB; de igual forma para 1ro. 2do. Y 3ro. BGU Biología Tomo 1 y 2; 1ro. 2do. Y 3ro. BGU Química Tomo 1 y 2, y 1ro. 2do. Y 3ro. BGU Biología Tomo 1 y 2 previa recepción a Imprentas y otros Distritos en casos de déficit.

PROCESO PRIMERA FASE RÉGIMEN SIERRA 2023 – 2024

PROCESO TEXTOS ESCOLARES FASE 1 RÉGIMEN SIERRA 2023-2024													
DISTRITO 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL - EDUCACIÓN	1RO. EGB KIT INCLUYE: Cuaderno de Trabajo y Cuentos	2DO. EGB KIT INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para segundo grado	3RO. EGB KIT INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para tercer grado	4TO. EGB KIT INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para cuarto grado	5TO. EGB KIT INCLUYE: Cuaderno de trabajo interdisciplinar para el estudiante y Cartilla Acápites de lectura para quinto grado	6TO. EGB KIT INCLUYE: Cuaderno de trabajo interdisciplinar para el estudiante y Cartilla Acápites de lectura para sexto grado	7MO. EGB KIT INCLUYE: Cuaderno de trabajo interdisciplinar para el estudiante y Cartilla Acápites de lectura para séptimo grado	8VO. EGB KIT INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para octavo grado	9NO. EGB KIT INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para noveno grado	10MO. EGB KIT INCLUYE: Texto de Lengua y Literatura, Texto Matemática y Cartilla Acápites de lectura para décimo grado	1RO. BGU KIT INCLUYE: TEXTOS: Lengua y Literatura, Matemática, Historia y Cartilla Acápites de lectura para primer curso	2DO. BGU KIT INCLUYE: TEXTOS: Lengua y Literatura, Matemática, Historia y Cartilla Acápites de lectura para segundo curso	3RO. BGU KIT INCLUYE: TEXTOS: Lengua y Literatura, Matemática, Historia y Cartilla Acápites de lectura para tercer curso
	178			224			237				255		186
		193				254			209				
			216		218								
								266					
												228	
RECEPCIÓN IMPRENTAS	178	193	216	224	218	254	237	266	209	214	255	228	186
RECEPCIÓN A DISTRITO 03D03 LA TRONCAL	44	7	16				2		20				
SE LLEVA SALDOS COSTA 2023-2024	6		1				5		6	4			41
TOTAL RECEPCIÓN, DISTRITO Y SALDOS COSTA	228	200	233	224	218	254	244	266	235	218	255	228	227
ENTREGA TOTAL A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	227	199	233	191	215	252	239	254	234	218	173	211	225

Como logros alcanzados:

- La entrega se ha realizado en una cantidad de **2871 textos escolares** fase 1 previa recepción de las imprentas y otros Distritos por déficit.

PROCESO SEGUNDA FASE RÉGIMEN SIERRA 2023 – 2024

PROCESO TEXTOS ESCOLARES FASE 2 RÉGIMEN SIERRA 2023-2024																
DISTRITO 01D03 GIRÓN A SANTA ISABEL - EDUCACIÓN	1RO. EGB TEXTO: Experiencia de Aprendizaje sobre la Cultura Afroecuatoriana	2DO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales, Texto Ciencias Naturales y Cartillas de Etnoeducación sembrando a través de la palabra	3RO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales, Texto Ciencias Naturales y Cartillas de Etnoeducación sembrando a través de la palabra	4TO. EGB KIT INCLUYE: Texto Estudios Sociales, Texto Ciencias Naturales y Cartillas de Etnoeducación sembrando a través de la palabra	5TO. EGB KIT INCLUYE: Textos de CONSULTA del estudiante de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios	6TO. EGB KIT INCLUYE: Textos de CONSULTA del estudiante de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios	7MO. EGB KIT INCLUYE: Textos de CONSULTA del estudiante de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Estudios	8VO. EGB KIT INCLUYE: TEXTO ESTUDIOS SOCIALES, TEXTO CIENCIAS NATURALES	9NO. EGB KIT INCLUYE: TEXTO ESTUDIOS SOCIALES, TEXTO CIENCIAS NATURALES	10MO. EGB KIT INCLUYE: TEXTO ESTUDIOS SOCIALES, TEXTO CIENCIAS NATURALES	1RO. BGU KIT INCLUYE: TEXTOS: EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN, FILOSOFÍA, EDUCACIÓN CIUDADANÍA	2DO. BGU KIT INCLUYE: TEXTOS: EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN, FILOSOFÍA, EDUCACIÓN CIUDADANÍA	3RO. BGU KIT INCLUYE: TEXTOS: EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN	TEXTOS CONSULTA: 1RO, 2DO Y 3RO. BGU TOMO 1 BIOLÓGIA TOMO 2 BIOLÓGIA	TEXTOS CONSULTA: 1RO, 2DO Y 3RO. BGU TOMO 1 FÍSICA TOMO 2 FÍSICA	TEXTOS CONSULTA: 1RO, 2DO Y 3RO. BGU TOMO 1 QUÍMICA TOMO 2 QUÍMICA
								266				228				368
	205			224			85					255	186		368	
			228		77											
		193				91				214						
RECEPCIÓN IMPRENTAS	205	193	228	224	77	91	85	266	209	214	255	228	186	368	368	368
RECEPCIÓN A DISTRITO 03D03 LA TRONCAL	24		5													
RECEPCIÓN A DISTRITO 08D05 SAN LORENZO		8														
RECEPCIÓN A DISTRITO 08D06 RIOVERDE										8			28			
DE SALDOS COSTA PARA SIERRA	1									35			9			
TOTAL RECEPCIÓN Y DISTRITO	230	201	233	224	77	91	85	266	244	222	255	228	223	368	368	368
ENTREGA TOTAL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	227	200	233	192	77	91	85	255	237	221	170	210	223	257	257	257

Como logro alcanzado:

- Previa recepción de las imprentas y otros distritos por déficit se entrega la cantidad de **3192**.

3.1.2 RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE KITS UNIFORMES

Mediante el acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00062-A en su artículo 2.- Beneficiarios. - Los beneficiarios del Programa “Hilando el Desarrollo” de instituciones educativas fiscales y fiscomisionales son los siguientes:

- a) Los niños y niñas de educación inicial de las zonas urbanas y rurales;
- b) Los y las estudiantes de todos los niveles de instituciones educativas que se encuentran ubicadas en zonas rurales
- c) Los y las estudiantes de todos sus niveles de instituciones educativas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas de todas las provincias de la Amazonía; y, d) Los estudiantes en todos sus niveles de las Unidades Educativas del Milenio y establecimientos educativos réplica.

Mediante el acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024-A en su artículo 1.- En el artículo 2, sustitúyase el literal d) por el siguiente:

- d) Los estudiantes en todos sus niveles de las Unidades Educativas del Milenio, establecimientos educativos réplica, instituciones educativas siglo XXI mayor y menor, así como de las instituciones educativas Guardianas de la Lengua y Guardianas de los Saberes; y, Y en su Artículo 2.-

En el artículo 2, a continuación del literal d), incorpórese el siguiente literal:

- e) Los estudiantes de Educación General Básica y bachillerato de los sectores vulnerables, entendidos estos como aquellos que requieren una atención especial por encontrarse en situación de vulnerabilidad de pobreza, origen étnico, estado de salud, género o discapacidad, para lo cual las entidades desconcentradas a nivel zonal deberán presentar un informe referente a las condiciones aplicadas para acceder al servicio, el mismo que deberá ser dirigido a la Coordinación General de Planificación. Esta consolidará, validará y procesará la información y se remitirá la información a la Subsecretaría de Administración Escolar para atención de los requerimientos de dotación de uniformes escolares según las posibilidades institucionales del Ministerio de Educación.

Según Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2023-02910-M de fecha Cuenca, 26 de abril de 2023 suscrito por la Mgs. Joana Valeria Abad Calle COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 6 (E) ASUNTO: Lineamientos generales para el almacenamiento y distribución de uniformes escolares Régimen Costa e Insular 2023-2024, dentro de los cuales manifiesta lo siguiente:

3.2 Distribución de los uniformes escolares

1. Para la distribución de los uniformes escolares, se debe considerar que, LOS PRIMEROS UNIFORMES A DISTRIBUIR DE MANERA INMEDIATA SERÁN LOS SALDOS DE AÑOS ANTERIORES; y, una vez que ya no se cuente con los mismo, se debe proceder con la entrega de los uniformes de adquisiciones nuevas, una vez que los proveedores entreguen en los lugares de almacenamiento.
2. La distribución de uniformes escolares que se encuentran en los lugares de almacenamiento se entregará de acuerdo con la matriz de beneficiarios remitida por la Dirección Nacional de Recursos Educativos a las instituciones educativas.
3. Las instituciones educativas a través de las autoridades administrativas, deberá coordinar la entrega con el padre, madre o representante legal de cada estudiante beneficiario matriculado, dentro del horario establecido.

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES RÉGIMEN COSTA 2023-2024 PREVIA LA APROBACIÓN PARA LA COMPRA 2871 más 43 saldos anteriores:

TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	SALDOS DE UNIFORMES DISTRIBUIDO	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	ADQUISICIÓN UNIFORMES DISTRIBUIDO	
	1									1		397	300	361	454	354	440	406	144	15	2871 compra	
	7	4	27		4					42												

SALDOS TALLAS UNIFORMES ESCOLARES RÉGIMEN COSTA 2023-2024										
Talla 2	Talla 4	Talla 6	Talla 8	Talla 10	Talla 12	Talla 14	Talla 16	Talla 18	Talla 20	TOTAL
0	4	0	0	3	0	0	0	0	0	7
5										5

6/2/2024 UE SANTA ISABEL QUEDA PARA RESTAR EN EL 2024-2025

Por esta razón, se reportó a la Coordinación Zonal el saldo de 7 Kits de Uniformes Escolares en Régimen Costa.

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE UNIFORMES RÉGIMEN SIERRA PREVIA APROBACIÓN PARA LA COMPRA de 412 kits:

Entrega de acuerdo con el Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2023-06729-M de fecha Cuenca, 29 de agosto de 2023 suscrito por la Mgs. Joana Valeria Abad Calle, COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 6 ASUNTO: Lineamientos generales para el almacenamiento y distribución de uniformes escolares Régimen Sierra - Amazonia 2023-2024

Código AMIE*	Nombre Institución*	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL ADQUISICIÓN UNIFORMES DISTRIBUIDOS
01H00941	EEB 27 DE FEBRERO		60									60
01H00954	EEB ABRAHAM BARZALLO		20	5								25
01H00958	EEB JUAN JOSÉ FLORES		34									34
01H00960	UE FISCOMISIONAL AGUSTÍN CRESPO HEREDIA			17	7							24
01H00974	EEB GONZALO FEICÁN GARZÓN		3	3	2							8
01H00976	EEB AGUSTIN CRESPO HEREDIA		17	9	16	22	20	16	6			106
01H01280	EEB JUAN GIRON SANCHEZ		25	48								73
01H01282	EEB VICTOR ALVAREZ TORRES		10	20	24	17	9	2				82
			169	102	49	39	29	18	6			412
FECHA	DEVOLUCIONES IE	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL DEVOLUCIONES
5/10/2023	EEB ABRAHAM BARZALLO		5	5								10
5/10/2023	EEB VICTOR ALVAREZ TORRES			3	6	4						13
5/10/2023	EEB 27 DE FEBRERO		14									14
6/10/2023	EEB AGUSTIN CRESPO HEREDIA		1		8	8	6	2				25

FECHA	REDISTRIBUCIÓN IE	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL REDISTRIBUCIÓN
	TOTAL		21	8	14	12	6	2	0			63
10/10/2023	EEB GONZALO FEICÁN GARZÓN		1		1							2
5/10/2023	EEB VICTOR ALVAREZ TORRES						1	2				3
6/10/2023	EEB AGUSTIN CRESPO HEREDIA						1					1
	TOTAL		1	0	1	0	2	2	0			6

3.1.3. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Departamento de Administración Escolar del Distrito de Educación 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, tiene al frente los siguientes procesos que cumplir: entrega de TEXTOS ESCOLARES a las 128 instituciones educativas (Fiscales, Ficomisionales y Particulares) previa dotación del Ministerio de Educación a través de sus proveedores, por años lectivos. De igual manera la dotación de UNIFORMES ESCOLARES, a través de los Artesanos, previa autorización para la confección de los mismos en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00024-A de 31 de marzo de 2017, en el Art. 2 literal e, establece: “e) Los estudiantes de Educación General Básica y bachillerato de los sectores vulnerables, entendidos estos como aquellos que requieren una atención especial por encontrarse en situación de vulnerabilidad de pobreza, origen étnico, estado de salud, género o discapacidad, para lo cual las entidades desconcentradas a nivel zonal deberán presentar un informe referente a las condiciones aplicadas para acceder al servicio, el mismo que deberá ser dirigido a la Coordinación General de Planificación.

En cuanto al sector Urbano, los beneficiarios en Uniformes Escolares son únicamente el nivel Inicial.

Sobre entrega de Mobiliario, se da previa petición de Instituciones Educativas por necesidad. Seguimiento en la entrega de la Alimentación Escolar de parte del Ministerio de Educación en convenio con la Empresa “CONSORCIO EL ORDEÑO - FORTESAN”, como proveedor atendiendo a 127 Instituciones Educativas del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel - Educación, siendo la orden de compra el instrumento que formaliza la adquisición de raciones alimenticias a través del catálogo electrónico respectivo. La orden de compra se ejecutará a través de las órdenes de

entrega generadas por el MINEDUC, determinadas según periodicidad requerida y conforme al presupuesto asignado.

ACTORES QUE INTERVIENEN:

- Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Administración Escolar (SAE)/Dirección Nacional de Operaciones y Logística.
- Coordinación General de Planificación.
- Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil y Coordinaciones Zonales
- Direcciones Distritales
- Comisiones de Administración Escolar - CAE
- Instituciones educativas beneficiarias
- Proveedores de las raciones alimenticias
- Y demás dependencias que se requieran

Durante el año 2023 se han realizado las entregas de las raciones alimenticias a las instituciones educativas régimen costa y sierra de acuerdo con las órdenes de entrega de las órdenes de compra:

CONSUMO DE RACIONES ALIMENTICIAS AÑO 2023						
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ENTREGA	REGIMEN	PERIODO DE CONSUMO		BENEFICIARIOS	RACIONES
			INICIO	FIN		
21era	3ra	Costa	20-dic-22	12-ene-23	6.337,00	101.392,00
		Sierra	20-dic-22	12-ene-23	2.534,00	40.544,00
	4ta	Costa	23-ene-23	17-feb-23	6.329,00	94.935,00
		Sierra	30-ene-23	28-feb-23	2.530,00	48.070,00
22da	1era	Sierra	15-mar-23	21-abr-23	2.512,00	62.875,00
	2da	Costa	2-may-23	6-jun-23	6.220,00	155.500,00
23era	1era	Sierra	15-may-23	13-jun-23	2.512,00	45.270,00
	2da	Costa	13-jun-23	7-jul-23	6.352,00	114.336,00
	3era	Costa	19-jul-23	18-ago-23	6.338,00	107.746,00
24ta	1era	Sierra	22-ago-23	19-oct-23	2.481,00	62.025,00
		Costa	29-ago-23	2-oct-23	6.297,00	125.940,00
	3era	Costa	4-oct-23	15-nov-23	6.254,00	125.080,00
		Sierra	10-oct-23	10-nov-23	2.538,00	48.222,00
25ta	1era	Costa	27-nov-23	2-ene-24	6.149,00	122.980,00
		Sierra	27-nov-23	5-ene-24	2.544,00	50.880,00
TOTALES					67.927	1.305.795

3.2. Mantenimiento de Instituciones Educativas

Obras de Mantenimiento ejecutadas en el año 2023 en beneficio de 8 instituciones educativas, por un monto total de \$ 237.813,25 el cual benefició aproximadamente a 963 Estudiantes, las mismas se detallan a continuación.

N	INSTITUCION EDUCATIVA	BENEFICIARIOS (ESTUDIANTES)	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO TOTAL
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUARUMAL	101	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUARUMAL, UBICADO EN LA PARROQUIA SAN RAFAEL DE ZHARUG Y LA UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUAREZ, UBICADO EN LA PARROQUIA PUCARA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 - EDUCACIÓN”	\$ 11.846,76
2	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	99	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUARUMAL, UBICADO EN LA PARROQUIA SAN RAFAEL DE ZHARUG Y LA UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO GONZÁLEZ SUAREZ, UBICADO EN LA PARROQUIA PUCARA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 - EDUCACIÓN”	\$ 19.216,41
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL DE CASTILLA	323	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA SANTA ISABEL, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO DE ARAGÓN Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL DE CASTILLA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”	\$ 8.555,18
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO DE ARAGÓN	660	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA SANTA ISABEL, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO DE ARAGÓN Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL DE CASTILLA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”	\$ 28.074,44
5	UNIDAD EDUCATIVA SANTA ISABEL	1207	“MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: UNIDAD EDUCATIVA SANTA ISABEL, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO DE ARAGÓN Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL DE CASTILLA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”	\$ 82.907,36
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMADOR SARMIENTO	2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMADOR SARMIENTO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL GARCÍA MORENO Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN M JARAMILLO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 29.245,42
7	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL GARCIA MORENO	17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMADOR SARMIENTO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL GARCÍA MORENO Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN M JARAMILLO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 30.768,16

8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN M. JARAMILLO	28	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMADOR SARMIENTO, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL GARCÍA MORENO Y LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN M JARAMILLO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D03 PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 6 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 27.199,52
TOTAL		2.437	TOTAL	\$ 237.813,25

3.3. Elaboración de Informes Técnicos para actualización de funcionamiento y ampliación de oferta educativa.

En apego al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A, Capítulo III, Artículo 7.- Actualización del Funcionamiento de las Instituciones Educativas Fiscales se ha procedido a la elaboración de Informes Técnicos para "ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO", por AMPLIACIÓN DE SU OFERTA EDUCATIVA y cambio de jornada de las siguientes Instituciones Educativas:

N	AMIE	NOMBRE DE INSTITUCION	NUMERO DE INFORME	ESTUDIANTES
1	01H01262	ESCUELA DE EDUCACIÓN GUARUMAL	DDAE – 2023 - 003	101
2	01H01288	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL DE CASTILLA	DDAE – 2023 - 004	323
3	01H01290	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRNANDO DE ARAGÓN	DDAE – 2023 – 005	660
TOTAL				1.084

3.4. Levantamiento de expedientes (Informe de Infraestructura, TDR, Presupuesto, Especificaciones Técnicas) para mantenimientos de Instituciones Educativas.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ6-2023-09092-M del 20 de noviembre de 2023 en el cual se solicita SOLICITUD DE EXPEDIENTES PARA SOLICITUD DE RECURSOS 2024, los cuales previamente se realizó: inspección técnica in situ, informes de necesidad, TDR, presupuesto y especificaciones técnicas, lo cual se responde mediante memorando MINEDUC-CZ6-01D03-2023-1113-M de fecha 18 de diciembre para la aprobación y asignación de recursos para mantenimientos de las Instituciones educativas del año 2024 de las siguientes instituciones educativas:

LEVANTAMIENTOS DE EXPEDIENTES Y CALCULO DE PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTOS						
NRO.	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MONTO sin IVA	CANTÓN	PARROQUIA	N TOTAL ESTUDIANTES

1	01H01312	UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA	\$97,823.12	Santa Isabel	Abdón Calderón	1002
2	01H01289	UNIDAD EDUCATIVA EMILIANO HINOSTROZA	\$32,366.16	Santa Isabel	San Salvador de Cañaribamba	163
3	01H01633	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA MOLLEPONGO	\$60,984.73	Pucara	San Rafael de Sharug	13
4	01H00942	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE GIRON	\$46,897.66	Girón	Girón	626
5	01H01257	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL DE SHARUG	\$96,639.30	Pucará	San Rafael de Sharug	262
6	01H01285	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA VEINTE DE ENERO	\$112,200.76	Santa Isabel	Santa Isabel	328
7	01H01637	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FRANCISCO DE LA MACARENA	\$76,341.78	Pucara	San Francisco de la Macarena	12
8	01H01261	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUILLOSISA	\$59,087.13	Pucará	San Rafael de Sharug	11
9	01H00958	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JOSE FLORES	\$12,099.50	Girón	Girón	290
10	01H01294	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE JUNIO	\$13,738.58	Santa Isabel	San Salvador de Cañaribamba	11
11	01H01259	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DAGNIA	\$43,479.77	Pucará	San Rafael de Sharug	19
12	01H00955	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA THOMAS QUINTANILLA	\$11,931.03	Girón	El Chorro	7
13		SE SOLICITO PRESUPUESTO PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$119,909.74			
TOTAL			\$783,499.26		TOTAL	2.744

3.5. Procesos de Arrendamientos de Bares Escolares para Instituciones Educativas.

En base ACUERDO INTERMINISTERIAL No. 00007-2020 REGLAMENTO DE BARES ESCOLARES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, tiene como fin el promover una cultura alimentaria, nutricional saludable y segura, tendiente a mejorar las condiciones de salud, nutrición y rendimiento escolar de la comunidad educativa y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, entre otras), en niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones educativas públicas, motivo por el cual se procede al arrendamiento de bares escolares, de las siguientes instituciones educativas:

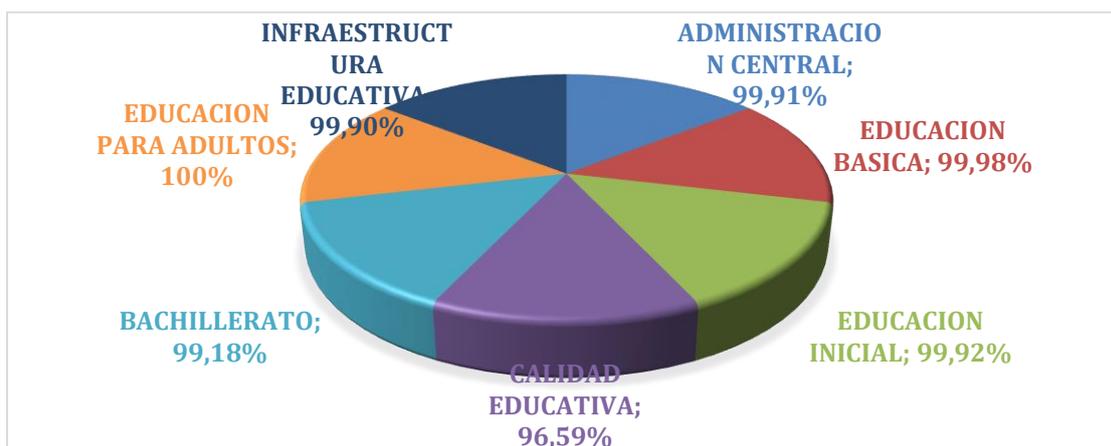
ARRENDAMIENTO BARES ESCOLARES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
NRO.	COD AMIE	INSTITUCIÓN	CANON ARREND. INCL. IVA	FECHA VENCIMIENTO	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
1	01H00941	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 27 DE FEBRERO	\$ 105,34	14/2/2025	485
2	01H00954	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM BARZALLO	\$ 42,65	14/2/2025	183
3	01H01280	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN GIRÓN SÁNCHEZ	\$ 81,14	14/2/2025	320
4	01H00958	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN JOSÉ FLORES	\$ 56,34	14/2/2025	257
5	01H00938	UNIDAD EDUCATIVA ALEJANDRO ANDRADE CORDERO	\$ 36,11	14/2/2025	183
6	01H00942	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE GIRÓN	\$ 125,97	14/2/2025	572
7	01H00976	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTÍN CRESPO HEREDIA	\$ 13,46	14/2/2025	75
8	01H01279	UNIDAD EDUCATIVA GALO PLAZA LASSO	\$ 58,13	14/2/2025	283
TOTAL					3949

4.- Presupuesto

El presupuesto codificado del año 2023 de la Dirección Distrital 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, fue de \$ 10'875.063,20 distribuido de la siguiente manera como se detalla a continuación.

GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
10,368,548.20	10,153,072.93	506,515.00	506,515.00	99.81%

Alcanzando según reportes del esigef, una ejecución del presupuesto del 99.81%, durante el ejercicio económico 2023.



5.- Desafíos para la gestión 2024

CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

- Ampliar el número de profesionales de Consejería Estudiantil para incrementar la cobertura de servicios a las instituciones educativas sobre todo del cantón Pucará.
- Alcanzar dotación de transporte, por la dificultad de movilidad y acceso a instituciones ubicadas en territorios de difícil acceso.

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN – UDAI

- Subsanan la dificultad de movilidad profesional que faculta la atención en instituciones educativas que se encuentran localizadas en zonas de difícil acceso

ASRE

- Poner énfasis en la calidad de vida, valorar más el presente, educar para el ahora, educar para el cambio y generar un educando distinto cuyas características principales serían la flexibilidad, la inclinación hacia la democracia, la justicia y la seguridad.
- Educar a los niños desde pequeños en valores para lograr que ellos sean mejores personas, debemos cultivar en, los educandos la amistad, la generosidad, la paciencia; y, el respeto son esenciales para un sano desarrollo de los niños.
- Trabajar de manera más coordinada con las autoridades de las instituciones educativas del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, con la finalidad de que todos los estudiantes se encuentren legalmente matriculados en el sistema informático definido por el Ministerio de Educación (CAS), para no vulnerar el derecho a la educación y sean considerados para la entrega de recursos educativos. ASRE, tratará de ser más comunicativa con las autoridades para que trabajen en conjunto con ASRE en el proceso de inactivación de estudiantes cuando así la situación lo amerite, siempre y cuando tengan los documentos de respaldo; y, de esta manera liberar cupos y damos cobertura para otros estudiantes que lo requieran.

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- Uno de los principales desafíos para la gestión en el 2024 es el presupuesto limitado que no permite atender todas las necesidades de las Instituciones Educativas; así mismo debido a la falta de liquidez en la caja fiscal en el año 2023 hasta la fecha aún no se acreditan los pagos a los diferentes proveedores del distrito generándose un malestar por la falta de pago y que los proveedores ya no quieran trabajar con el Ministerio de Educación; otro desafío es la falta de un espacio adecuado donde funcionan las oficinas de la Dirección Distrital de Educación 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación que permitan poder desarrollar de la mejor manera las actividades diarias.

PLANIFICACIÓN

- Un vez que se dispone de la normativa actualizada así como de los lineamientos necesarios, se continuará con el Proceso de Actualización de los Permisos de Funcionamiento de todas las Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal del Distrito 01D03 Girón a Santa Isabel – Educación, tanto de régimen costa como de sierra, para ello se coordinará con las Autoridades Educativas así como con los departamentos correspondientes que permitan documentar y realizar los informes pertinentes para su remisión a la Coordinación de Educación Zonal 6, y por ende conseguir la autorización y/o aprobación.
- Contar con el apoyo necesario de los departamentos involucrados, a fin de que mes a mes se alcancen las METAS POA.
- Dar continuidad a los procesos de depuración de distributivos de docentes, a fin de cubrir todas las necesidades de docentes generados por ampliación de oferta o incremento de población estudiantil, para beneficio de nuestros estudiantes.
- Contar con el apoyo necesario de los departamentos involucrados, para alcanzar óptimos y oportunos resultados, en el desarrollo de los diferentes procesos que se llevan a cabo para beneficio de nuestros NNA de las 128 I.E. Activas, y nos permita atender las peticiones de la comunidad educativa a tiempo.

ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- Mayor cobertura de Mantenimiento para las diferentes Instituciones Educativas que así lo requieran.
- Utilizar los recursos de Autogestión (bares escolares), para la adecuación óptima de la infraestructura Educativa de las IE que lo generan, que permitan la preparación y distribución de alimentos.
- Iniciar procesos de arrendamiento de bares escolares en las diferentes Instituciones Educativas que así lo requieran.
- Iniciar procesos de contratación del Servicio de Fletes y Maniobras para la distribución de los Textos Escolares.
- Continuar con la Actualización de Funcionamiento de todas las Instituciones educativas, con el fin de verificar que el estado de la Infraestructura sea el óptimo para su funcionamiento.
- Dotar de Recursos Educativos a un mayor número de beneficiarios, e identificar oportunamente en especial a sectores vulnerables, entendidos estos como aquellos que requieren una atención especial por encontrarse en situación de vulnerabilidad de pobreza, origen étnico, estado de salud, género o discapacidad.
- Capacitar a las instituciones educativas, en especial temas correspondientes a Gestión de Riesgos.
- Completar los expedientes de las diferentes Instituciones Educativas, para así identificar oportunamente las necesidades de Infraestructura existentes.
- Establecer nuevos convenios de cooperación interinstitucional, para generar vínculos de coordinación y participación mediante el esfuerzo conjunto y coordinado, así contribuir a mejorar las condiciones de la educación.

REVISADO Y APROBADO POR:

Mgs. Alejandro Quilambaqui T.
DIRECTOR DISTRITAL 01D03
GIRÓN A SANTA ISABEL - EDUCACIÓN

El proceso de RC/2023, se efectuará el
11/03/2024 (11H00').
En las oficinas del Distrito 01D03.

AQT/Sg/eo